

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Gobierno de
Coahuila

Una **nueva forma**
de **gobernar**



IDDIE

SEDU

¡Hacemos las cosas bien!

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Educación Básica

COAHUILA 2014



DGFCMS

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA
DE MAESTROS EN SERVICIO

Emilio Chuayffet Chemor

Secretario de Educación Pública

Alba Martínez Olivé

Subsecretaria de Educación Básica

Ramiro Álvarez Retana

Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente

Francisco Deceano Osorio

Director General de Formación y Desarrollo Profesional

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Jesús Juan Ochoa Galindo

Secretario de Educación

Julián Montoya De la Fuente

Subsecretario de Educación Básica

Margarita Loera Leza

Directora de la Instancia Local de Formación Continua

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ÍNDICE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
DIAGNÓSTICO	6
JUSTIFICACIÓN.....	24
OBJETIVOS.....	31
POBLACION OBJETIVO	32
MATRIZ DE INDICADORES	33
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	357
ANEXOS	49
Anexo 1. Tableros de control.....	50
Anexo 2. Organización y funcionamiento de la Instancia	
Local de Formación Continua.....	56
Anexo 3. Infraestructura de la ILFC y Centros de Maestros.....	68
Anexo 4. Carta Compromiso Única.....	76
BIBLIOGRAFÍA	77

PRESENTACIÓN

Frente a los desafíos que impone la globalización en el contexto socioeconómico mundial, en México, la Presidencia de la República para el periodo 2013-2018, ha presentado iniciativas y programas sociales orientados a la atención integral de las necesidades prioritarias del país, especialmente las que afectan a los sectores menos favorecidos de la población. Desde esta visión integral de las políticas públicas y para asegurar que en materia educativa se satisfagan las demandas sociales, es preciso reconocer el carácter multifactorial de la educación, así como sus condiciones de concreción en entornos altamente complejos que requieren ser atendidos de manera sistémica y diferenciada. Solo con el reconocimiento de estas realidades es posible tomar decisiones efectivas para el logro de mejores niveles de calidad educativa, con el respaldo institucional necesario y el concurso de los distintos órdenes de gobierno y sectores sociales.

A partir de esta óptica, el Gobierno de la República Mexicana, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), reconoce en los profesores su función de agentes educativos elementales para la calidad de la educación y la promoción del cambio social. En este sentido se ha implementado en México una reforma educativa orientada a fortalecer a la escuela pública a partir de la evaluación del servicio, el fortalecimiento del desarrollo profesional docente y la regulación de los mecanismos de ingreso, permanencia, promoción y asistencia técnico académica para garantizar que los candidatos con los mejores perfiles sean quienes formen cada día a los niños y niñas mexicanos.

La reforma educativa inicia a partir de la modificación de los artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y continúa con la modificación de la Ley General de Educación, así como con la publicación de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente. Con estas acciones se busca responder a la tercera meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, *México con Educación de Calidad*.

Asimismo, para atender la tercera meta, la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), promueve el *Sistema Básico de Mejora Educativa* (SBME), mediante el cual se ubica a la escuela pública en el centro de atención para: a) mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, b) impulsar la normalidad mínima escolar y c) reducir el índice de deserción y rezago educativo. Desde esta perspectiva se intenta garantizar además, que el sistema reduzca las demandas de índole administrativa excesivas y que se cuente con un Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) calificado y articulado en el que la figura del supervisor cobra relevancia, para que los planteles educativos logren mayor autonomía al fortalecer su Consejo Técnico Escolar (CTE), como órgano de planeación, gestión, evaluación y propuesta de soluciones del colectivo docente, en el entorno específico en el que se desempeña el trabajo cotidiano.

En este contexto, la SEP, a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y por conducto la Dirección General de Formación Continua de Maestros en

Servicio (DGFCMS), promueve el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP) 2014, mediante el cual ofrece a los profesores del país, una amplia variedad de recursos formativos y de acompañamiento organizados por medio de la Propuesta Local del PRODEP, la cual se vincula, junto a los otros programas con Reglas de Operación (RO), a la Estrategia Local para el Fortalecimiento de la Educación Básica (ELFEB), que busca articular los recursos, actores, programas y demás medios a su alcance para fortalecer el funcionamiento regular de los centros escolares, el desempeño docente y el apoyo técnico académico que se brinda a las escuelas.

La Propuesta Local del PRODEP de Coahuila 2014 para Educación Básica, como instrumento de planeación estratégica y rendición de cuentas, representa la responsabilidad compartida entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, y se cristaliza mediante el trabajo vinculado de la SEB del estado y del Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE), como instancias de la Secretaría de Educación de Coahuila (SEDU) encargadas de la formación continua de los profesores. En este marco, el IDDIE asume la responsabilidad de diseñar la Propuesta Local del PRODEP, así como de coordinar y articular las acciones para construir, desarrollar y evaluar los servicios de formación permanente del profesorado de educación básica.

El PRODEP 2014 tipo básico de Coahuila ha sido diseñado con apego a los Lineamientos definidos por la DGFCMS, así como a los criterios establecidos en las RO respectivas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) mediante el Acuerdo 712, con fecha 29 de diciembre del 2013. Se consideran en la propuesta local, líneas de intervención y acciones orientadas a: 1) fortalecer las competencias docentes para la enseñanza de las distintas asignaturas del Plan y Programas de Estudio vigentes; 2) consolidar los CTE; 3) promover y fortalecer el SATE; 4) capacitar tutores y 5) promover la equidad y la inclusión en apoyo a la *Estrategia nacional para impulsar la convivencia pacífica con perspectiva de género en la educación básica* y 6) fortalecer las estructuras de coordinación del PRODEP, en especial los Centros de Maestros.

El documento de la Propuesta Local del PRODEP está conformado por ocho elementos que consideran un diagnóstico local de las prioridades educativas en la entidad, así como avances y áreas de oportunidad en materia de formación continua; también se incluye la justificación, los objetivos de la propuesta, los destinatarios o población objetivo de la misma, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como las líneas de intervención y las acciones sustantivas, los tableros de control con la programación general, metas y presupuesto y, finalmente, algunos anexos y referencias bibliográficas.

El PRODEP 2014 de Coahuila, constituye el esfuerzo de las autoridades educativas federales y estatales, que con criterios de inclusión, universalidad, oportunidad, pertinencia, calidad y equidad, buscan la convergencia y articulación de actores y acciones, para garantizar la atención de figuras educativas y centros escolares de

educación básica, mediante una oferta de programas formativos diversificada y útil que contribuya a la mejora del logro educativo en el estado y el país.

DIAGNÓSTICO

Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Sistema Educativo de México debe mejorar para responder a las demandas del mundo globalizado, aspiración que se expresa en la tercera meta *México con Educación de Calidad*. Si bien se han mostrado avances en los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales, consideradas éstas como un parámetro de calidad, con respecto al logro educativo, lo cierto es que el país debe avanzar hacia óptimos niveles de aprendizaje escolar que garanticen en el alumnado el desarrollo de competencias para la vida y mayores posibilidades de inserción en el mundo laboral, cultural y social.

En las últimas décadas, México ha logrado un alto grado de cobertura en educación básica; sin embargo, la eficiencia terminal en el nivel es del 76%, circunstancia particularmente delicada en secundaria, que ocasiona altos índices de rezago y abandono escolar. Ante esta realidad es necesario disminuir la reprobación y la deserción pues, por lo regular, un estudiante que abandona la escuela difícilmente se reincorpora al sistema educativo, lo que se traduce en situaciones sociales de profunda inequidad y exclusión.

Asimismo, la calidad del sistema, medida a partir de resultados de exámenes estandarizados para la evaluación del logro educativo, muestra niveles por debajo de lo deseable, especialmente en español, matemáticas y ciencias. En ese sentido se requiere mejorar, entre otros aspectos, la profesionalización docente fortaleciendo la formación inicial y continua para un mejor desempeño de los profesores, así como perfeccionando los servicios de apoyo técnico pedagógico que se brindan a las escuelas, para que éstas cumplan con sus propósitos.

Por otro lado, ante los contextos de inseguridad actuales y con la preocupación de brindar a los estudiantes entornos seguros y armónicos en la escuela, se requieren mayores avances en materia de concientización y acción para que las comunidades escolares trabajen integralmente en el combate y prevención de la violencia grupal e institucional; así como para lograr que en la escuela pública prevalezcan ambientes incluyentes, de respeto a los derechos humanos y a la diversidad.

En este escenario nacional, Coahuila se sitúa como un estado próspero. Presenta niveles de pobreza y marginación relativamente bajos, ubicándose, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como la tercera entidad con más bajos índices de rezago social en el país.

En materia de educación, indicador fundamental del desarrollo social, Coahuila presenta en el sistema básico, índices de cobertura, escolaridad y absorción por arriba de la media nacional; sin embargo, en cuestión de los resultados de ENLACE y PISA, si bien ha habido avances, sigue siendo un reto para la entidad elevar el porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles de desempeño más altos. De igual forma, para evitar el rezago y la deserción se requiere disminuir, especialmente en secundaria, el porcentaje de reprobación, que en el ciclo 2011-2012 fue del 23.51%.

En materia de rezago educativo, considerando la población de 15 años o más, Coahuila presenta un 33.2% de personas que no concluyeron la primaria o la secundaria, o que son analfabetas. Si bien los índices de deserción escolar en Coahuila no son altos, es urgente establecer estrategias para asegurar que todos los estudiantes permanezcan en la escuela, pues en el caso de secundaria, el 3.10% de deserción que se presentó en el ciclo 2011-2012, representa a más de 4,700 estudiantes que corren un alto riesgo de quedar excluidos del sistema educativo.

Coahuila tiene importantes avances en materia de inclusión, transversalización de la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, prioridades establecidas desde hace algunos años por el Gobierno del Estado como líneas de política pública. En el ámbito educativo, entre otras acciones, a través de la integración a escuelas regulares y de los servicios de educación especial, se brinda atención a cerca de 36,500 estudiantes con necesidades educativas especiales; además, el índice de atención por género alcanzó notable equilibrio en los últimos años y se han establecido estrategias para la atención de la población educativa en situación de vulnerabilidad social, económica o cultural.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el Gobierno del Estado de Coahuila presenta como uno de sus principales retos elevar la calidad de la formación académica; para lograrlo, se plantea, entre otras estrategias, fortalecer la formación continua de los docentes de educación básica para la mejora de las competencias profesionales que las necesidades del servicio educativo demandan de los profesores.

En congruencia con las políticas educativas nacionales y atendiendo a los programas establecidos por la SEP para la formación continua docente, el Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Educación (SEDU), ha realizado un arduo trabajo en los últimos años para brindar a los maestros, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico, diversas opciones de estudio, asesoría y acompañamiento para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones. Con la rectoría de la SEDU y en la concurrencia de la Subsecretaría de Educación Básica y del Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE), la vinculación y el trabajo permanentes entre sus distintas unidades y estructuras han sido un medio para generar sinergias, eficientar los recursos y atender las prioridades formativas del profesorado.

En Coahuila, la población docente, directiva y de apoyo técnico pedagógico que atiende el nivel de educación básica, asciende a cerca de 40,000 figuras educativas, considerando a especialistas que prestan el servicio de educación especial, como se aprecia en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Información estadística por nivel y servicio educativo
Ciclo escolar 2012-2013

Nivel / Servicio	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas
Inicial	19,391	1,248	804	689
Especial	36,492	293	2,145	281
SUBTOTAL SERVICIOS DE APOYO	55,883	1,541	2,949	970
Preescolar	122,632	6,014	5,400	1,780
Primaria	363,755	14,904	15,767	1,869
Secundaria	153,643	4,715	10,831	574
SUBTOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	640,030	25,633	31,998	4,223
TOTAL	695,913	27,174	34,947	5,193

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección de Estadística de la SEDU 2013

Tabla 2. Información Estadística de PERSONAL por nivel y servicio educativo
(Jefe de Sector, Supervisor Escolar, Director, Docente, Administrativo y de Apoyo)
Ciclo escolar 2012-2013

Atender a tal población altamente heterogénea, ha sido un reto para la entidad pues se requieren programas y servicios muy diversificados para satisfacer las necesidades formativas que la distintas funciones y perfiles demandan. Además, la amplia extensión

Personal Directivo, Docente, Especial, Administrativo y de Apoyo

Nivel y Servicio	Jefe de Sector	Supervisor	Subtotal	Directivo sin gpo.	Directivo con gpo.	Docente	Docente Especial	Subtotal	Total Personal
Inicial	18	8	26	139		804	1,929	2,872	2,898
Especial	7	51	58	256	25	1,452	693	2,426	2,484
Subtotal Servicios de Apoyo	25	59	84	395	25	2,256	2,622	5,298	5,382
Preescolar	25	93	118	865	513	4,192	1,208	6,778	6,896
Primaria	40	231	271	1,400	648	11,886	3,881	17,815	18,086
Secundaria	10	80	90	687	152	7,497	3,334	11,670	11,760
Subtotal de Educación Básica	75	404	479	2,952	1,313	23,575	8,423	36,263	36,742
TOTAL	100	463	563	3,347	1,338	25,831	11,045	41,561	42,124

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección de Estadística de la SEDU. Sistema de

territorial del estado y la distribución geográfica de la población, constituyen también un elemento significativo que dificulta, en algunas zonas, el acceso de los profesores a los servicios formativos.

Otra importante área de oportunidad de los servicios de formación continua en Coahuila radica en la atención a los Consejos Técnicos Escolares y la disponibilidad de oferta académica y de personal calificado suficiente para brindar asesoría y acompañamiento. Se requieren propuestas enfocadas a la escuela, que se desarrollen en el contexto de la misma y permitan la conformación de comunidades y redes de aprendizaje docente entre los 5,193 centros educativos de educación básica que existen en Coahuila.

Como se ha referido, la estructura y los tiempos disponibles para brindar servicios de actualización, capacitación, asesoría y acompañamiento son insuficientes. No obstante, a partir de la política federal establecida para fortalecer la educación básica, ha sido posible que las escuelas cuenten institucionalmente con un día mensual para que el Consejo Técnico Escolar (CTE) tenga la posibilidad de reunirse, discutir la problemática de la escuela y, a partir de compromisos asumidos por todo el colectivo docente, proponer soluciones conforme a sus necesidades y condiciones específicas. Asimismo, se está fortaleciendo la formación de los Supervisores, para que éstos puedan brindar a las escuelas apoyos más efectivos.

En relación con la formación de personal que cubre las funciones de asistencia técnica y dirección, el IDDIE, como Instancia Local de Formación Continua, durante el año 2013 brindó capacitación y actualización a 4,672 figuras educativas en temas de gestión, supervisión y asesoría. Igualmente, se atendieron otras prioridades nacionales y estatales centradas en el fortalecimiento de las competencias docentes en torno a la enseñanza de las matemáticas, el español, las ciencias y otras líneas formativas que se muestran en la *Tabla 3*, mediante las que se brindaron 31,874 servicios educativos.

Tabla 3. Cobertura de metas del PEF y el PREVIOLEM 2013

Prioridades formativas	Meta nacional	Maestros acreditados	Avance de la meta
	establecida	en 2013	
1.5 Matemáticas	1,768	2,666	150.80%
1.6 Ciencias	1,125	2,584	229.7%
1.7 Español	1,125	2,997	266.40%
1.8 TIC	1,125	1,175	104.40%
1.9 Inglés	112	151	134.8 %

FUENTE: Bases de datos e informes de la Subdirección de Sistemas de Informática y Estadística, la Subdirección de Certificación y la Secretaría Técnica del IDDIE. **Porcentaje de atención frente a la meta prevista.

Tabla 3 (continuación). Cobertura de metas del PEF y el PREVIOLEM 2013

Prioridades formativas	Meta nacional establecida	Maestros acreditados en 2013	Avance de la meta
1.10 Gestión, Supervisión y Asesoría	675	4,672	692.10%
1.11 Reforma Integral en la Educación Básica	2,249	4,528	201.30%
1.12 Otras opciones formativas	1,416	3,130	221.00%
1.13 Fortalecimiento a CTE	4,000	5,677	141.90%
1.1 PREVIOLEM (Formación)	472	2,821	597.7
1.2 PREVIOLEM (Sensibilización)	203	1,473	725.6%
Totales	14,270	31,874	**223.36%

FUENTE: Bases de datos e informes de la Subdirección de Sistemas de Informática y Estadística, la Subdirección de Certificación y la Secretaría Técnica del IIDIE. **Porcentaje de atención frente a la meta prevista.

En atención a las metas y líneas formativas establecidas en el Programa Estatal de Formación Continua 2013 y el Programa para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres (PREVIOLEM) 2013, se establecieron convenios con Instituciones de Educación Superior (IES), para la prestación de servicio de formación continua, procesos formativos que se indican en la *Tabla 4* y mediante los cuales se atendió a 353 figuras educativas.

Tabla 4. Opciones Formativas seleccionadas por los Niveles Educativos de Educación Básica PEF 2013.

COMPETENCIA	OPCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN OFERENTE
Competencias Docentes	Diplomado construcción de unidades de aprendizaje para el desarrollo de competencias.	60	Universidad Pedagógica Nacional (UPN Unidad 111 de Guanajuato)
	Diplomado: Manejo y análisis de datos cuantitativos en investigación educativa.	30	Centro Pedagógico de Durango A.C
	Diplomado en herramientas metodológicas para la formación basada en competencias.	25	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
	Diplomado en calidad educativa y competencias docentes.	14	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
	Diplomado en estrategias para la enseñanza efectiva de las matemáticas.	6	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
	Diplomado en aprendizaje orientado a proyectos.	16	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Tabla 4 (continuación). Opciones Formativas seleccionadas por los Niveles Educativos de Educación Básica PEF 2013.

COMPETENCIA	OPCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN OFERENTE
Competencias Directivas	Diplomado en liderazgo, calidad y competencias directivas.	19	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
	Diplomado en competencias para la supervisión y el acompañamiento educativo.	111	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Competencias PISA	Diplomado en competencia lectora: un enfoque para la vida y el aula.	23	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
	Diplomado en el aprendizaje significativo de las matemáticas a través del enfoque de PISA para secundaria.	19	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
	Diplomado en desarrollo de la competencia científica en el aula.	3	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Inclusión Educativa	Diplomado en desarrollo de ambientes de aprendizaje para la educación inclusiva.	23	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Cultura Ambiental	Diplomado en aprendizaje y herramientas para el desarrollo de una cultura ambiental.	1	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Dominio de la Lengua Extranjera	Diplomado en desarrollo de competencias en el idioma inglés. Nivel básico.	3	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Total		353	

FUENTE: Dirección Académica del IDDIE. 2013

Los Cursos de Actualización (CA) como programa formativo, han constituido una buena alternativa para la formación intensiva y de alta cobertura de docentes, mediante la cual se ha logrado capacitar a miles de maestros cada año, en muy diversos temas. Si bien son una buena opción para la capacitación y actualización, los CA no han logrado impactar a gran escala, en la modificación de las prácticas docentes, ni en la mejora del logro educativo; por diversas causas los maestros no continúan aplicando en el aula lo que aprenden en los cursos o éstos últimos no cubren del todo las necesidades de aprendizaje de los profesores.

No obstante, en la última fase de operación de los CA, sin concluir hasta la fecha, se ha dado cobertura aproximadamente al 35% de la población destinataria en la entidad. La atención se brinda a través de ofertas diversificadas mediante una importante cantidad de cursos operados anualmente, con el reto de mejorar cada año la oferta de oportunidades para la profesionalización de los maestros de todos los subniveles de la educación básica.

Tabla 5. Cursos de Actualización
Estadística Histórica 2008 -2014

ETAPA	CICLO ESCOLAR	CURSOS OPERADOS	NÚMERO DE GRUPOS	INSCRITOS	ACREDITADOS	EFICIENCIA	BLOQUES DE OPERACIÓN
18°	2008-2009	14	474	11759	8013	68.1%	1
19°	2009-2010	16	653	14171	10106	71.3%	1
20°	2010-2011	44	968	19427	13929	71.6%	2
21°	2011-2012	67	1312	29483	12347	41.8%	2
22°	2012-2013	58	1565	34508	25407	73.6%	3
23°	2013- 2014	24	541	13649	*10385	-----	-----

FUENTE: Subdirección de Informática y Estadística del IDDIE 2013. *Las etapas se consideran por ciclo escolar;

*La tabla refleja resultados parciales, pues se ha concluido hasta el momento solo la primera fase de las tres que corresponden a la Etapa 23° del ciclo escolar 2013-2014.

Como se muestra en la *Tabla 5*, las cifras evidencian un crecimiento paulatino en todos los indicadores, a excepción del ciclo escolar 2011-2012 que en comparación con el anterior, presenta un decremento de veintinueve puntos porcentuales en eficiencia terminal, situación generada a consecuencia de los cambios e indefiniciones que se presentaron durante ese periodo en torno a los nuevos Lineamientos del Programa Carrera Magisterial, que ocasionaron la deserción de una gran cantidad de los profesores inscritos. Se aprecia también que, de forma gradual, se han incrementado las opciones formativas, hasta llegar a un total de 58 propuestas en el ciclo escolar pasado; cantidad que se proyecta superar al finalizar la etapa XXIII de CA.

Un indicador que debe atenderse para lograr mayor calidad se refiere a la eficiencia, la cual refleja la permanencia de los maestros y su nivel de desempeño académico en los cursos, caso en el que la causa principal de los bajos niveles del indicador radica en la inasistencia de los profesores en alguna sesión de trabajo, con lo cual pierden su derecho a ser evaluado.

Como parte de las acciones formativas implementadas para apoyar la formación centrada en la escuela, se desarrolló el Programa de Acompañamiento Académico al Consejo Técnico Escolar (PAACTE), desde el cual los asesores del IDDIE y el personal de sus Centros de Maestros, además de ayudar a consolidar el desarrollo profesional de los maestros desde la propia escuela, promueven proyectos de innovación que atienden necesidades específicas de las instituciones focalizadas, para mejorar el desempeño docente en el aula, las funciones directivas, la organización y la gestión escolar. Este

programa atiende actualmente 56 centros escolares que presentan condiciones vulnerables, en los que trabajan 845 docentes y estudian 15,230 alumnos, tal como se muestra en las *Tablas 6 y 7*, así como en la *Gráfica 1*. Este programa podría llegar a ser de gran apoyo para mas escuelas si se logra contar con suficiente personal y con espacios escolares oportunos para ampliar su cobertura.

Tabla 6. Escuelas atendidas en Coahuila por Nivel Educativo con el PAACTE
Ciclo escolar 2013-2014

ESCUELAS ATENDIDAS MEDIANTE EL PAACTE						
	ED. ESPECIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	TOTAL
Instancia Estatal	1	4	12	7	0	24
Centros de Maestros	0	5	16	7	4	32
Total de escuelas	1	9	28	14	4	56

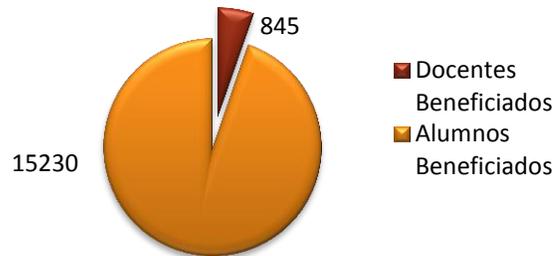
FUENTE: Dirección Académica del IDDIE. 2013

Tabla 7. Escuelas de polígonos de pobreza y bajos resultados en logro educativo atendidas en Coahuila con el PAACTE
Ciclo escolar 2013-2014

	COLECTIVOS DE POLÍGONOS DE POBREZA Y DELINCUENCIA	COLECTIVOS DE BAJO LOGRO EDUCATIVO	TOTAL
Instancia Estatal	17	2	24
Centros de Maestros	10	22	32
TOTAL	27	24	56



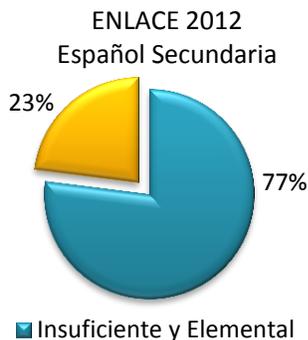
Gráfica 1. Docentes y alumnos atendidos en Coahuila con el PAACTE
Ciclo escolar 2013-2014



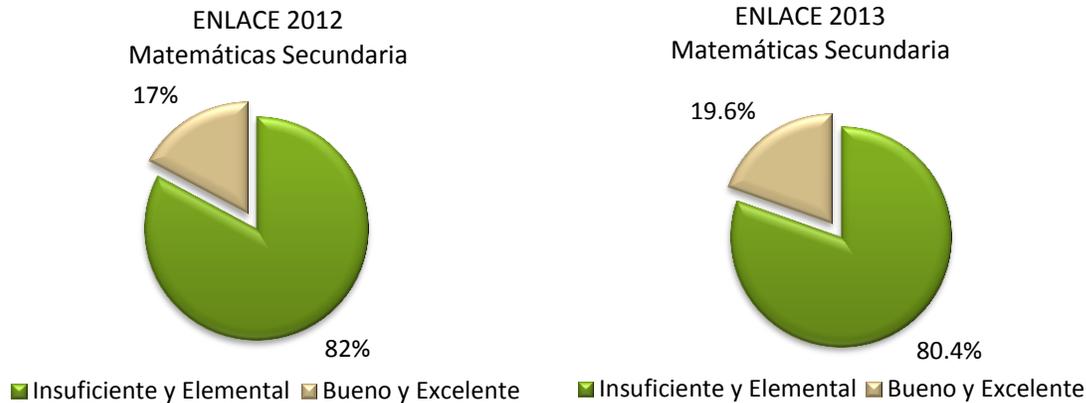
Si bien la variedad y cobertura de los programas de formación permitió cumplir y superar, en lo general, las metas establecidas, también es cierto que la relación entre la formación continua y la mejora del logro educativo no parece ser proporcional al arduo trabajo realizado, la cobertura lograda y el recurso invertido, por lo que la eficiencia del programa medida en términos de la mejora de los aprendizajes, sigue siendo un reto para el estado, en especial para el IDDIE, pues según lo muestran los resultados de las evaluaciones, se presentan, en el caso de los resultados de Primaria referidos a Español y Matemáticas en el último año, decrementos mínimos en los niveles Bueno y Excelente, pero que indican un retroceso durante el 2013 al interior de la entidad.

En educación básica, los resultados de ENLACE de acuerdo con la cantidad de alumnos de secundaria que se ubican en los niveles Bueno y Excelente en Español, determinan que los porcentajes fueron a la baja durante el 2013, tal como se muestra en las gráficas que se presentan a continuación. En cuanto matemáticas, los porcentajes de alumnos que se ubicaron en los niveles Bueno y Excelente de ENLACE de secundaria, incrementaron durante el 2013.

Gráficas 2 y 3. Resultados ENLACE 2012 vs ENLACE 2013
ESPAÑOL SECUNDARIA



Gráficas 4 y 5.
Resultados ENLACE 2012 vs ENLACE 2013
MATEMÁTICAS SECUNDARIA



En este escenario, se requiere ofertar una variedad de opciones de formación continua que de manera más efectiva puedan contribuir al mejoramiento de los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales y estatales (ENLACE, EXCALE, Olimpiada del Conocimiento), diseñando y eligiendo cursos, talleres y otras modalidades de asesoría y acompañamiento, que permitan atender las demandas y necesidades docentes.

En vinculación con el *Programa de Fortalecimiento de la calidad en Educación Básica* y el resto de los programas con RO, se intenta atender a la población docente de las escuelas que muestran bajos resultados en las evaluaciones nacionales y estatales, orientando la selección de los programas de acuerdo a las prioridades y metas establecidas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, las RO del PRODEP, la Estrategia Local para el Fortalecimiento de la Educación Básica (ELFEB), así como por la autoridad educativa estatal, de acuerdo con las áreas de oportunidad detectadas en la entidad. Asimismo, se busca contar con opciones para la atención general de los destinatarios, pero priorizando modalidades de formación que favorezcan el análisis profundo de las prácticas de enseñanza, asesoría y gestión desde el entorno del colectivo escolar y las aulas, acompañando de manera más cercana a los CTE y fortaleciendo el dominio de contenidos disciplinares, metodologías y enfoques. Es necesario dar impulso a la indagación, innovación y evaluación como procesos regulares que faciliten el conocimiento de la realidad educativa de cada escuela y la propuesta de soluciones efectivas para la solución de las problemáticas contextuales específicas.

INCLUSIÓN, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONVIVENCIA PACÍFICA.

En los últimos años, un programa relevante a nivel nacional y estatal, fue el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM); el cual será sustituido ahora por iniciativa de la SEP federal, por la **Estrategia nacional para impulsar la convivencia escolar pacífica con perspectiva de género en la educación básica**. Esta iniciativa busca:

“...favorecer la construcción de renovadas relaciones y prácticas democráticas, equitativas e incluyentes, por ende pacíficas y con perspectiva de género, entre los diversos actores e instancias que confluyen en la vida cotidiana de la comunidad escolar, favoreciendo así condiciones óptimas para el aprendizaje y la convivencia, en el marco del clima de aula, escolar, comunitario y social que subyace a la diversidad, la pluralidad y la complejidad de contextos en los que se produce el hecho educativo de tipo básico.” (D.O.F. 2014, 29 diciembre. Acuerdo 712. S.E.P.).

En este rubro, desde la Subsecretaría de Educación Básica y del IDDIE en Coahuila, en vinculación con otras instituciones gubernamentales, se han realizado acciones formativas y de sensibilización en temas relativos al programa, en beneficio del magisterio coahuilense.

En Coahuila, el Gobierno del Estado, atento a los mandatos Constitucionales, a las Leyes Reglamentarias en materia de igualdad y a las agendas políticas nacional e internacionales, como parte de su Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 contempla la Igualdad e Inclusión Social como uno de los objetivos del eje rector “Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social”. En este sentido, Coahuila está trabajando para fortalecer e implementar políticas públicas orientadas a promover la igualdad de acceso a la justicia y las oportunidades de desarrollo humano; garantizar la armonización legislativa; institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en todas las dependencias del servicio público; prevenir y combatir todo tipo de discriminación, así como combatir la violencia contra las mujeres y la población en general, especialmente en los ámbitos familiar y escolar.

La exclusión, la desigualdad y la violencia son fenómenos multifactoriales y deben ser abordados desde una perspectiva integral interdisciplinaria, por todos los órdenes de gobierno y en todos los sectores. Si bien esos problemas sociales no necesariamente están condicionados por factores económicos, también es cierto que en entornos de pobreza y marginación, aumenta su incidencia. Por esto, combatir la pobreza, fortalecer el tejido social y erradicar condiciones de vida que ponen en situación de desventaja a una considerable cantidad de mexicanos, limitando el ejercicio de sus derechos, constituyen prioridades para el Gobierno de la República y para Coahuila. En este sentido, el Gobierno del Estado se ha unido a la Cruzada Contra el Hambre y al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mediante acciones que

buscan la convergencia de esfuerzos gubernamentales en la atención global de las necesidades ciudadanas.

Coahuila es uno de los estados más prósperos de la República Mexicana, con bajos niveles de marginación e índices de desarrollo humano de los más altos en el país. Según información referida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Coahuila, en el año 2010, se ubicó entre las primeras seis entidades federativas con mejor puntuación en el índice de Desarrollo Humano (IDH), tal como se muestra en la *Tabla 8*.

Asimismo, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), Coahuila se sitúa entre los estados con menores porcentajes de población en situación de pobreza y marginación, según puede apreciarse en la información que se presenta en la Tabla 9, en la página siguiente.

Tabla 8. IDH 2010 según la metodología actual del PNUD

Puesto		Entidad Federativa	IDH			País Comparable
Informe 2010	Variación respecto al informe de 2008		Informe 2010	Informe 2008	Variación respecto al informe de 2008	
1	—	 Distrito Federal	0.8307	0.8272	▲ 0.0035	 Hungría
2	▲ (1)	 Nuevo León	0.7900	0.7847	▲ 0.0053	 Kuwait
3	▼ (1)	 Baja California Sur	0.7851	0.7904	▼ 0.0053	 Rumanía
4	▲ (1)	 Baja California	0.7717	0.7697	▲ 0.002	 Costa Rica
5	▼ (1)	 Sonora	0.7669	0.7720	▼ 0.0051	 Serbia

Tabla 8 (Continuación). IDH 2010 según la metodología actual del PNUD

Puesto		Entidad Federativa	IDH			País Comparable
Informe 2010	Variación respecto al informe de 2008		Informe 2010	Informe 2008	Variación respecto al informe de 2008	
6	▲ (1)	 Coahuila	0.7634	0.7553	▲ 0.0081	 Antigua y Barbuda
7	▼ (1)	 Colima	0.7567	0.7590	▼ 0.0023	 Trinidad y Tobago
8	▲ (5)	 Aguascalientes	0.7521	0.7483	▲ 0.0038	 Kazajistán
9	▲ (1)	 Sinaloa	0.7504	0.7528	▼ 0.0024	 Kazajistán
10	▲ (1)	 Quintana Roo	0.7488	0.7506	▼ 0.0018	 Venezuela

Fuente.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010): *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México.

Tabla 9. Porcentaje de población en pobreza, según entidad federativa, 2010-2012.

Entidad federativa		Porcentaje		Entidad federativa		Porcentaje	
		2010	2012			2010	2012
Aguascalientes		38.1	37.8	Morelos		43.2	45.5
Baja California		31.5	30.2	Nayarit		41.4	47.6
Baja California Sur		31.0	30.1	Nuevo León		21.0	23.2
Campeche		50.5	44.7	Oaxaca		67.0	61.9
Coahuila		27.8	27.9	Puebla		61.5	64.5
Colima		34.7	34.4	Querétaro		41.4	36.9
Chiapas		78.5	74.7	Quintana Roo		34.6	38.8
Chihuahua		38.8	35.3	San Luis Potosí		52.4	50.5
Distrito Federal		28.5	28.9	Sinaloa		36.7	36.3
Durango		51.6	50.1	Sonora		33.1	29.1
Guanajuato		48.5	44.5	Tabasco		57.1	49.7
Guerrero		67.6	69.7	Tamaulipas		39.0	38.4
Hidalgo		54.7	52.8	Tlaxcala		60.3	57.9
Jalisco		37.0	39.8	Veracruz		57.6	52.6
México		42.9	45.3	Yucatán		48.3	48.9
Michoacán		54.7	54.4	Zacatecas		60.2	54.2
				Estados Unidos Mexicanos		46.1	45.5

Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=indicadores+de+desarrollo+en+mexico>.

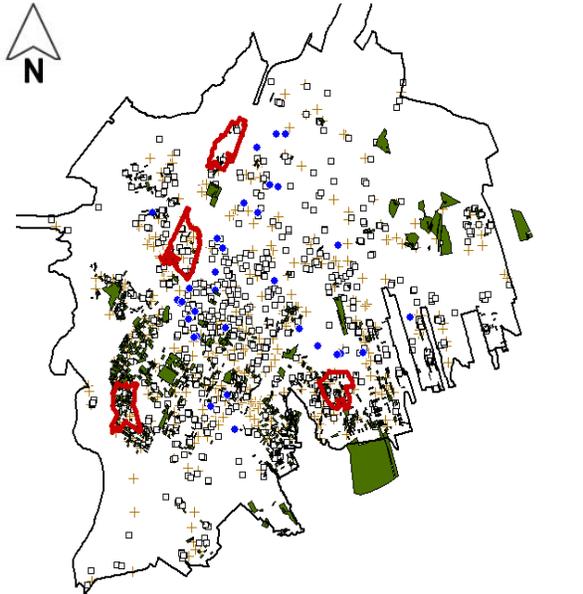
A pesar de ser uno de los estados más prósperos del país, en Coahuila viven 81,800 ciudadanos en situación de pobreza extrema, según estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (MCS-ENIGH)* y la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Para el caso de Coahuila, han sido integrados a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y al Programa Estatal de Combate a la Pobreza Extrema, establecido por el Gobierno de Coahuila, los municipios de Torreón, Saltillo y Matamoros, en los cuales habitan 18,158; 16,678 y 4,239 ciudadanos, respectivamente, que presentan carencias extremas.

Para establecer áreas de atención integral, el Gobierno de Coahuila ha indicado la realización de diagnósticos puntuales a partir de la *Encuesta Coahuila Habla*, realizada en el año 2012; de la información proporcionada por el INEGI y de datos otorgados por el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN). De acuerdo con la información recabada, se establecieron polígonos de interés prioritario en zonas que

presentan condiciones de pobreza e inseguridad en Saltillo, Torreón y Matamoros, según se indica en los gráficos siguientes.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PRESENTAN INSEGURIDAD Y POBREZA

(Gráfico 6)

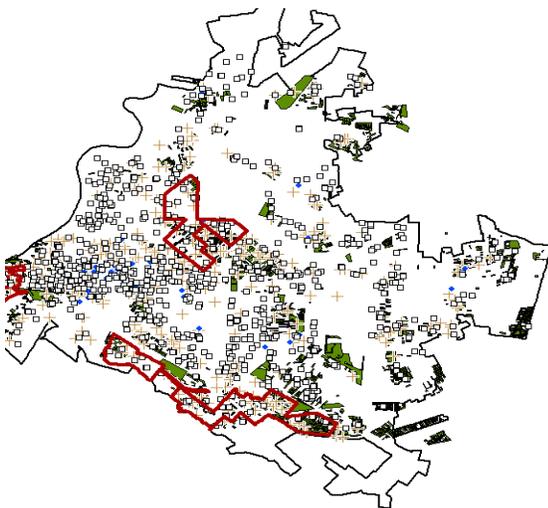


Área urbana de Saltillo

- SUBSEMUN 2012.
- Polígonos de pobreza extrema. *Encuesta Coahuila Habla.*
- Escuelas
- Hospitales

(Gráfico 7)

Polígonos prioritarios

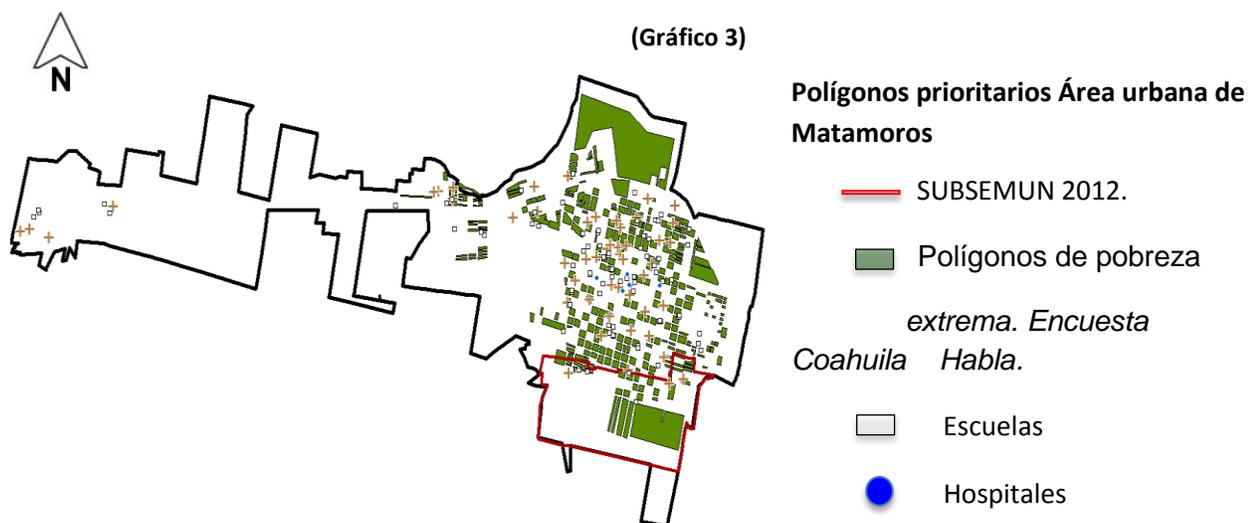


Área urbana de Torreón

- SUBSEMUN 2012.
- Polígonos de pobreza extrema. *Encuesta Coahuila Habla.*
- Escuelas
- Hospitales

Fuente: Secretaría Técnica y de Planeación de las oficinas del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2013.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PRESENTAN INSEGURIDAD Y POBREZA



Adicional a la información presentada por el CONEVAL con respecto a las áreas del estado que requieren atención inmediata para atender el problema de la pobreza, en Coahuila se reconocen cinco municipios que además de padecer algún nivel de pobreza, presentan también condiciones de marginación, en gran medida debido a las condiciones geográficas del entorno; estos municipios son Viesca, General Cepeda, Candela, Ocampo y Jiménez, municipios que cuentan con una importante cantidad de localidades con población rural.

Desde el sector educativo, en el año 2014 será necesario atender a más de 100 escuelas que se ubican en los municipios que integran los polígonos de pobreza y marginación, según se muestra en la tabla siguiente.

TOTAL DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA UBICADAS EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN COAHUILA

NIVEL EDUCATIVO	MUNICIPIO						TOTAL	
	Matamoros		Torreón		Saltillo		Escuelas	Docentes
	Escuelas	Docentes	Escuelas	Docentes	Escuelas	Docentes		
Preescolar	3	12	26	92	17	58	46	162
Primaria	7	54	36	343	19	175	62	572
Secundaria	2	60	9	233	4	65	15	358
Total	12	126	71	668	40	298	123	1092



Para atender a las escuelas focalizadas, durante el año 2013, a través de acciones del PEF, se brindó atención académica a 57 escuelas de Matamoros, Saltillo y Torreón consideradas dentro de los polígonos de pobreza y violencia, tal como se presenta en la *Tabla 7* en páginas anteriores de este documento; esas escuelas presentaban, además, resultados poco satisfactorios en las evaluaciones de aprovechamiento escolar.

Por otro lado, como parte de las acciones implementadas en el estado en materia de perspectiva de género, adicional al Instituto Coahuilense de las Mujeres creado en 2001, en el actual periodo de gobierno se creó la Secretaría de las Mujeres y se estableció el Programa Estatal de Igualdad de Género. Con el trabajo de estas instituciones y de asociaciones civiles diversas se han logrado importantes avances para favorecer el empoderamiento y la igualdad de acceso de las mujeres coahuilenses en los ámbitos jurídico, político, educativo, económico, de salud, cultural y social.

Para atender esta línea de prioridad, desde el ámbito de la formación continua docente, se implementaron diversos programas que permitieron dar atención a 9950 docentes. En la *Tabla 10* se muestran los municipios del estado y el número de docentes capacitados a través de las acciones promovidas en el marco del PREVIOLEM en el ciclo escolar 2012-2013, implementadas por medio de las Extensiones/Centros de Maestros del IDDIE, en las distintas regiones de Coahuila.

Tabla 10. PREVIOLEM
Docentes profesionalizados por Municipio.
2012-2013

Municipio	Docentes profesionalizados	Municipio	Docentes profesionalizados
Abasolo	296	Nava	59
Acuña	370	Ocampo	0
Allende	92	Parras	337
Arteaga	23	P.N	517
Candela	2	Progreso	4
Castaños	30	Ramos	121
Cuatro Ciénegas	46	Sabinas	389
Escobedo	1	Sacramento	9
Francisco I Madero	139	Saltillo	3020
Frontera	72	San Buenaventura	108
General Cepeda	0	San Juan de Sabinas	295
Guerrero	0	San Pedro	471
Hidalgo	0	Sierra Mojada	0

Tabla 10 (Continuación). PREVIOLEM. Docentes profesionalizados por Municipio. 2012-2013

Municipio	Docentes profesionalizados	Municipio	Docentes profesionalizados
Jiménez	14	Torreón	2196
Juárez	25	Viesca	22
La Madrid	0	Villa Unión	8
Matamoros	578	Zaragoza	44
Nadadores	10	Total	9950
Monclova	279		
Morelos	42		
Múzquiz	331		

FUENTE: Subdirección de Sistemas de Informática y Estadística del IDDIE 2013.

En el mismo sentido, mediante lo programado para el año 2014 a partir de la *Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica*, en vinculación con el *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa*, se realizarán acciones que fomenten la práctica de valores y hábitos saludables, para la convivencia pacífica, la perspectiva de género, la inclusión frente a la diversidad y, en general, la atención a los alumnos y escuelas en situación vulnerable. Asimismo, se deberá trabajar arduamente en las escuelas para la capacitación y actualización docente en torno a la promoción de valores, códigos, protocolos y estrategias educativas que combatan y prevengan el acoso y la violencia escolar.

La formación continua y acompañamiento para los maestros, es una tarea de alta complejidad en la que intervienen factores, contextos y actores muy diversos; lograr articulación, convergencia, equilibrio y sincronía entre estos elementos para atender las demandas y necesidades docentes, implica la institucionalización y articulación del servicio, lo cual, desde el nuevo modelo del Servicio Profesional Docente se atenderá a través de la integración del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela y del PRODEP como elementos que promueven la organización de procesos colaborativos permanentes entre la estructura educativa de los distintos subniveles de Educación Básica, el IDDIE y las demás instancias involucradas.

Este esfuerzo de trabajo conjunto sin duda permitirá avanzar hacia la consolidación de una cultura de la formación y profesionalización de los maestros en servicio, que de manera paulatina y sostenida permita atender el reto de lograr una cobertura total, diversificar los programas, contribuir a la mejora de la práctica educativa y la autonomía escolar, con el fin último de favorecer el logro educativo.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad del conocimiento, en la que la espiral de los acelerados avances científicos y tecnológicos definen nuevas formas de organización social y producción económica, obliga al Estado a la formación de capital humano capaz de responder a las exigencias de cambio acelerado de la sociedad actual. En este entorno, la calidad de los sistemas educativos y de la formación docente constituyen elementos prioritarios (Esteve, 2009).

Para lograr el desarrollo que requiere México en la era del conocimiento y los contextos de globalidad actuales e incrementar el nivel de vida de sus habitantes, el Estado mexicano ha puesto en marcha una serie de reformas entre la que destaca la realizada en materia de educación. En este ámbito, la calidad educativa ha sido elevada a rango constitucional mediante la reforma del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para atender los compromisos constitucionales, el Gobierno Federal establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como objetivo 3.1 de la meta *México con Educación de Calidad*, “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”. Si bien se reconoce que el Estado mexicano ha conseguido importantes avances en materia de educación, también es cierto que prevalece la necesidad de mejorar los resultados en relación con los niveles de logro de los aprendizajes que los estudiantes construyen durante su paso por las instituciones del sistema educativo; por lo que la escuela, y lo que sucede dentro de ella, adquieren protagonismo como elemento central en la búsqueda de la calidad.

Se sabe que para enfrentar los retos educativos que impone la sociedad del siglo XXI, la escuela requiere transformaciones radicales tanto en su organización, como en las prácticas educativas y en los roles de docentes y estudiantes. La escuela debe ahora formar estudiantes capaces de aprender de manera autónoma y reconstruir constantemente lo aprendido, de resolver problemas en entornos inciertos y complejos, de convivir armónicamente en la diversidad, de buscar, discriminar y usar información para transformarla en conocimiento, de actuar con ética y pensar críticamente (Díaz Barriga, 2010).

Lo anterior implica, en consecuencia, la imperiosa transformación de los maestros como agentes mediadores, centrales en los procesos de aprendizaje. No solo deben poseer las competencias que desean que los estudiantes desarrollen, sino además, reconstruir sus propias prácticas de enseñanza para crear ambientes educativos que potencien el aprendizaje y su aplicación en situaciones reales, mediante recursos diversificados y efectivos; así como aprender a establecer nuevas formas de relación con los colegas para la gestión y organización escolares.

En atención a esta impronta, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como una estrategia para el logro de su objetivo 3.1, indica el establecimiento de un sistema de

profesionalización docente que promueva, entre otros aspectos, la formación y actualización de los docentes y del personal con funciones de apoyo técnico pedagógico. Esta estrategia plantea, entre sus principales líneas de acción, las siguientes:

- Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje del alumnado, en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Robustecer los programas de formación para el personal docente y directivo.
- Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos.
- Constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo con sus necesidades específicas.
- Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.

Con esta mirada, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, ha establecido el Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME), como una estrategia para fortalecer a la escuela pública. Esencialmente, el SBME considera tres prioridades generales y tres condiciones elementales para el funcionamiento de las escuelas y el logro de sus propósitos:

Prioridades generales:

1. Mejorar el aprendizaje escolar.
2. Impulsar la normalidad mínima escolar a través de ocho rasgos fundamentales.
3. Reducir el índice de deserción escolar.

Condiciones generales:

- a) Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona.
- b) Descarga administrativa para las escuelas.
- c) Fortalecimiento de la supervisión escolar.

El SBME busca coordinar, articular y proveer recursos de diversa índole, para garantizar que las escuelas funcionen de manera regular, que logren mayor autonomía y capacidad

para determinar sus propias estrategias de mejora y que los recursos, procesos y acciones se organicen de una manera más efectiva, de forma corresponsable y con el apoyo técnico necesario; asimismo, se priorizan el acompañamiento y apoyo a la escuela como factores fundamentales para el logro de sus fines. El Sistema se concreta en las entidades federativas a través de la Estrategia Local para el Fortalecimiento de la Educación Básica (ELFEB), en la cual cada entidad integra estrategias, acciones, programas y recursos, de origen federal y estatal, para mejorar el servicio educativo.

Para fortalecer a las escuelas, transformar el quehacer docente y contribuir al logro de los propósitos educativos nacionales, la Subsecretaría de Educación Básica, en el marco del SBME y de la Ley General del Servicio Profesional Docente, plantea un modelo formativo dual orientado, por un lado, a la atención de las necesidades detectadas en los Consejos Técnicos Escolares y, por otro, a la formación individual y colectiva de los profesores. Este modelo, se concreta, a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y por conducto de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), en el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP), el cual se extiende a las entidades federativas para su ejecución, a través de Reglas de Operación, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, mediante el Acuerdo 712, de fecha 29 de diciembre de 2013 (DOF Acuerdo 712, 2013).

El *Programa para el Desarrollo Profesional Docente*, en el caso de la educación básica, constituye el esfuerzo del gobierno para garantizar que los maestros y las escuelas tengan acceso a programas formativos y servicios de asistencia académica y técnica diversificados, equitativos, pertinentes y de calidad, que atiendan necesidades reales detectadas a partir de procesos de evaluación y que fortalezcan las competencias profesionales para la enseñanza, la gestión, supervisión y asesoría. Todo con la perspectiva de que los estudiantes encuentren en la escuela básica pública, mejores oportunidades para lograr aprendizajes significativos, aprendizajes para la vida.

Integrada al PRODEP como un elemento transversal para crear ambientes escolares seguros e incluyentes y en atención a los Artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 fracción V, 17 fracción II de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y al Artículo 8 de la Ley General de Educación, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, se propone la *Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica*. En este sentido se busca fortalecer la formación de docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico, a través de programas y acciones que promuevan el desarrollo y la práctica de competencias cívicas y éticas en la escuela, el respeto a la diversidad, la inclusión, la equidad, la convivencia armónica y democrática, la perspectiva de género y, en general, el pleno ejercicio de los derechos humanos de la comunidad escolar, en especial en zonas de mayor vulnerabilidad.

En el marco del federalismo y en congruencia con las prioridades nacionales, el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* tiene soporte también en el Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2011-2017, en el cual el Gobierno del Estado establece, dentro del Eje Rector 3: *Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social*, el Objetivo 3.5 *Educación para la vida*, y en éste, las estrategias 3.5.8 y 3.5.13, mismas que expresan, respectivamente, lo siguiente:

- Fomentar la profesionalización del personal docente y directivo para el mejor desempeño de sus funciones.
- Adoptar sistemas de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la mejora del desempeño de los alumnos y a la terminación oportuna de sus estudios.

Asimismo, en el Programa Estatal de Educación 2011-2017 de Coahuila, se establecen, entre algunas de las líneas de sus Objetivos Estratégicos 3.1, 3.3, 3.5 y 5.1, acciones orientadas a:

3.1 Incrementar la cobertura del Sistema Educativo Estatal privilegiando la equidad.

- Impulsar la inclusión educativa con altos estándares de calidad.
- Promover la igualdad entre los géneros en todos los niveles de educación en Coahuila.

3.3 Mejorar la calidad del sistema educativo.

- Promover la aplicación de metodologías y estrategias didácticas innovadoras y efectivas con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación que propicien la mejora de los resultados del logro educativo,
- Promover la profesionalización del personal docente, directivo, técnico y administrativo para fortalecer los procesos técnicos y pedagógicos en el desempeño de su función.
- Implementar la oferta de actualización para docentes de escuelas focalizadas.

3.5 Fortalecer mediante la planeación y la coordinación la gestión del Sistema Educativo Estatal.

- Fortalecer la función directiva que permita el desarrollo de procesos de planeación y gestión escolar, supervisión y mejora continua de la calidad de las escuelas.

- Fomentar que los Consejos Técnicos Escolares de educación básica desarrollen modelos de gestión estratégica.

En este contexto estatal propicio, la Propuesta Local del PRODEP 2014 de Educación Básica para Coahuila, encuentra sustento y se constituye en un eje prioritario para fortalecer a la escuela pública. Permite además dar continuidad, con una visión integradora y focalizada, a las acciones que en materia de formación continua docente se están realizando en el estado para avanzar hacia el logro de los objetivos nacionales y estatales, desde una perspectiva de equidad, inclusión, pertinencia, calidad y respeto a los derechos humanos.

El PRODEP 2014 de Educación Básica, de Coahuila, por instrucción de la Secretaría de Educación y por acuerdo con la Subsecretaría de Educación Básica del estado, ha sido elaborado desde el Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa, en su carácter de Instancia Local de Formación Continua. Atendiendo a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación (RO) del programa, la propuesta atiende aspectos prioritarios de la política educativa nacional, por lo que se orienta a:

- a) Fortalecer las competencias profesionales para la práctica docente y el logro de los propósitos educativos de educación básica para mejorar el aprendizaje escolar.
- b) Atender la formación del personal docente, directivo y técnico pedagógico que presta servicios de asistencia técnica a las escuelas y de tutoría para los maestros noveles.
- c) Brindar acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares.
- d) Fortalecer la formación docente para el ejercicio de competencias cívicas y éticas y la creación de ambientes escolares armónicos e inclusivos.

Vinculado a la Estrategia Local para el Fortalecimiento de la Educación Básica (ELFEB), el PRODEP 2014 pretende atender, desde sus diferentes líneas de intervención, las necesidades de formación continua de los profesores y CTE de las escuelas que sean beneficiarias del resto de los programas de apoyo a la educación básica sujetos a reglas de operación. En Coahuila se han integrado a la ELFEB cinco programas cuyos proyectos incluyen acciones y recursos para la capacitación y actualización de figuras educativas.

Asimismo, dado que la mirada central está puesta en brindar apoyo para el desarrollo de las capacidades de gestión, organización y autonomía de las escuelas y la mejorar de sus resultados de aprendizaje, la Propuesta Local del PRODEP contempla una línea de intervención orientada a robustecer las competencias profesionales del personal educativo que debe brindar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, servicio que es transversal a todos los proyectos y propuestas de los programas con RO. En esta línea se

considera también la profesionalización de figuras educativas que desempeñarán tareas de tutoría e inducción para los profesores de nuevo ingreso al sistema educativo.

En la página siguiente se presentan los distintos ámbitos de formación que se consideran en los programas de apoyo sujetos a RO que se pretende operar en la entidad; esas prioridades serán atendidas a partir de las acciones sustantivas del PRODEP y de acuerdo con la normatividad y los programas de estudio y acciones que la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio defina y permita integrar en la oferta formativa del programa, considerando que deberán atenderse además, las necesidades específicas de docentes de acuerdo con los resultados de las evaluaciones que se establezcan en el marco del Servicio Profesional Docente.

Líneas de profesionalización docente establecidas en los programas federales de apoyo a la educación básica, sujetos a Reglas de Operación.

1. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.

Capacitar para el uso didáctico de los materiales.
Actualizar al personal docente en el currículum básico.
Actualizar y certificar a los asesores externos en el dominio de una segunda lengua, inglés.

2. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Desarrollo de prácticas docentes a las especificidades de la atención educativa a población indígena y migrante.
Desarrollo de prácticas docentes para la identificación y atención del alumnado con necesidades educativas especiales, priorizando alumnos/as con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.
Actualización al personal docente en el uso de los materiales educativos.

3. Programa Escuela Segura.

Desarrollo de competencias de la comunidad escolar (Figuras educativas).
Asesoría especializada.

4. Programa Escuelas de Calidad.

Impulso al desarrollo de las capacidades de gestión pedagógica, escolar e institucional centrada en los aprendizajes del alumnado, con el acompañamiento cercano del SATE y/o la supervisión, bajo el liderazgo directivo.
Desarrollo de competencias en gestión educativa de los integrantes de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona que fortalezcan el trabajo colectivo y la toma de decisiones eficaces y responsables en la escuela en el contexto de sus necesidades.

5. Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Capacitación en el modelo ETC, en apoyo a la mejora de la práctica pedagógica.
Desarrollo de programas formativos que propicien capacidades o habilidades docentes, atendiendo a los contenidos y materiales del programa.
Fomento de las competencias profesionales del personal docente, directivo y de supervisión escolar, en el marco del SATE, para proporcionar asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento, evaluación.

Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE)

Impulso al desarrollo de las capacidades de gestión pedagógica, escolar e institucional centrada en los aprendizajes del alumnado.
Fomento a las competencias profesionales del personal docente, directivo y de supervisión escolar, en el marco del SATE, para proporcionar asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento, evaluación.
Fortalecimiento de competencias para la educación inclusiva y la perspectiva de género.
Desarrollo de capacidades para la evaluación y para procesos de inducción.
Actualización del personal del SATE en el currículum básico.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la calidad educativa a través de la implementación de acciones y propuestas formativas relevantes y oportunas de acompañamiento, asesoría, actualización y capacitación, que fortalezcan las competencias docentes, directivas, de supervisión, tutoría y apoyo técnico pedagógico del profesorado y atiendan las necesidades específicas de los docentes y de los Consejos Técnicos Escolares de escuelas públicas de educación básica en el estado de Coahuila, en congruencia con el Sistema Básico de Mejora Educativa y el Servicio Profesional Docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar, durante el segundo semestre del año 2014, acciones de formación continua, acompañamiento y asesoría para el impulso y fortalecimiento del Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela y la consolidación de sus estructuras, tanto en el ámbito de educación básica como de la Instancia Local de Formación Continua sus Centros de Maestros.
- Brindar servicios de formación, acompañamiento y asesoría a figuras educativas que asumirán la función de tutoría para la inducción a maestros de nuevo ingreso al sistema educativo, de acuerdo con los parámetros, perfiles, indicadores y funciones que emita la Secretaría de Educación Pública federal.
- Desarrollar una oferta de programas formativos diversificada, equitativa y relevante que contribuya a fortalecer las competencias profesionales docentes para atender las prioridades educativas nacionales y estatales de educación básica, de julio a diciembre del año 2014, en vinculación con la propuesta local del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica.
- Fortalecer los Consejos Técnicos Escolares de escuelas de educación básica, a través de la operación, extensión, evaluación y rediseño de las acciones del Programa de Acompañamiento Académico, en vinculación con la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica.

- Promover la generación de ambientes escolares seguros, armónicos, incluyentes y con perspectiva de género, mediante la operación de acciones formativas y de sensibilización docente para la práctica y desarrollo de competencias cívicas y éticas, en atención a la Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica y en vinculación con la propuesta local del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

POBLACIÓN OBJETIVO

Figuras educativas de escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades, con énfasis en:

- Docentes, directivos y CTE de escuelas con bajos niveles de logro educativo, altos índices de deserción escolar y ubicadas en localidades de alta marginación y que presenten otros indicadores educativos desfavorables.
- Docentes, directivos y CTE de escuelas públicas que estén ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Docentes, Supervisores, Jefes de Sector, Jefes de Enseñanza, ATP y figuras afines que brinden el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- Equipos Técnicos de la Subsecretaría de Educación Básica y de la ILFC y Centros de Maestros.
- Figuras educativas con funciones de tutoría para la inducción de maestros de nuevo ingreso al sistema educativo.

VII. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Datos de Identificación del programa	
Ramo:	Educación Pública
Unidad Responsable:	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
Clasificación de Grupos y Modalidades de los Programas Presupuestarios:	Sujetos a Reglas de Operación (Acuerdo 712)
Denominación del Programa Presupuestario:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
Nombre de la Matriz:	Propuesta Estatal del Programa de Desarrollo Docente para Educación Básica
Alineación del PND y sus programas	
Meta Nacional:	México con Educación de Calidad
Objetivo de la Meta Nacional:	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.
Tipo de Programa:	Sectorial
Programa:	Programa Sectorial de Educación 2013-2018
Objetivo del Programa:	1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
Estrategia del Objetivo del Programa Sectorial:	1.4 Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno.
Líneas de Acción de la Estrategia del Objetivo del Programa Sectorial	1.4.1 Fortalecer la profesionalización docente en la educación básica mediante la ejecución de las acciones previstas en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). 14.2 Diseñar e impulsar esquemas de formación continua para maestros de educación básica según lo previsto en la LGSPD. 1.4.6 Impulsar las modalidades de formación fuera de la escuela que refuercen el desarrollo profesional docente.
Objetivo Estratégico de la Entidad	3.5 Educación para la vida.
Línea de Acción del Objetivo Estratégico de la Entidad	3.5.8. Fomentar la profesionalización del personal docente y directivo para el mejor desempeño de sus funciones.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores (Descripción y fórmula)	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación básica, a través de la formación continua de los maestros y el acompañamiento a los centros escolares.	Total de figuras educativas que participan en programas de formación continua. Población de docentes que acreditan al menos un programa formativo Eficacia Anual 8,000 figuras educativas formadas.	SIRAF-SIGE SICOS SICE (Sistema de Inscripción de Cursos Estatales) Registros de evaluación y acreditación.	La política nacional de desarrollo docente permite la disponibilidad de programas diversificados y pertinentes. Se cuenta oportunamente con el recurso financiero del programa. Los docentes de educación de básica participan en los programas de formación continua.
Propósito	Mejoran las competencias docentes de maestros profesionalizados mediante programas de formación continua.	Porcentaje de maestros que acreditan los programas de formación continua. (Total de maestros acreditados/ Total de maestros participantes)*100 Eficacia Anual 60 %	SIRAF-SIGE SICE Registros de evaluación	Los maestros acreditan con altos niveles de rendimiento, los programas formativos en los que participan. Existe vinculación permanente entre la Instancia Local de Formación Continua y la SEB.
Componentes	1. Figuras educativas formadas, que fortalecen sus competencias profesionales para prestar el SATE.	Porcentaje de figuras educativas que participan en programas formativos de Gestión, Supervisión y Asesoría (Total de figuras educativas que participan en programas formativos de Gestión, Supervisión y Asesoría/ total de Jefes de sector, Supervisores y ATP y equipos técnicos en funciones dentro del SATE)*100 Estratégico Anual Ascendente 80% = 1000	Estadísticas de población docente de la SEDU y Centros de Maestros, por nivel y figura educativa. SIRAF-SIGE SICE	Los jefes de sector, supervisores y ATP del estado, participan activamente en los programas formativos. Se cuenta con recursos financieros, oferta formativa y materiales oportunos y suficientes. Se dispone de suficientes formadores con perfil adecuado. La SEB promueve la participación en los programas ofertados.
	2. Docentes formados para la tutoría.	Porcentaje de docentes y ATP formados por lo menos en una opción de capacitación, para realizar funciones de tutoría. (Total de tutores capacitados/total de Tutores registrados en el padrón del estado)*100 Anual 100%=350 tutores y ATP	Padrón de Tutores de Coahuila. SIRAF-SIGE SICE Listas de asistencia.	Se realiza oportunamente la selección de tutores. Se cuenta con los programas formativos y materiales oportunos para la capacitación. Los Tutores se capacitan. Se cuenta oportunamente con el recurso financiero del PRODEP.
	3. Oferta formativa presencial y en línea oportuna, equitativa y pertinente para la atención de figuras educativas, de acuerdo con las prioridades nacionales y estatales.	Total de programas formativos ofertados por prioridad educativa. Total de maestros que participan en programas formativos. Eficacia. Anual Un Catálogo Estatal conformado. Un programa formativo desarrollado en línea. Una red docente constituida. Por lo menos un programa formativo ofertado por prioridad. 4,300 docentes capacitados	Catálogo Estatal SIGE-SIRAF SICE Convocatorias de participación.	Se cuenta oportunamente con la normatividad federal para la conformación de la oferta formativa. Se dispone de programas formativos y materiales actualizados de acuerdo con las prioridades. Se dispone del recurso financiero oportunamente. Los maestros participan en los programas ofertados. Se establece vinculación entre los programas federales para la educación básica.
	4. Consejos Técnicos Escolares fortalecidos en gestión, planeación y evaluación para la mejora de los resultados educativos.	Porcentaje de CTE de escuelas vulnerables, formados o acompañados. (Total de CTE acompañados o formados/Total de escuelas de educación básica focalizadas)*100 Anual 150 CTE/80 % y 250 direct.	Bitácoras y programas de acompañamiento. SICE SIRAF-SIGE Rutas de mejora.	Las escuelas participan en los programas. Se cuenta con oferta formativa oportuna. Se cuenta con recursos financieros oportunos y suficientes.
	5. Docentes de escuelas vulnerables, capacitados y/o actualizados para la promoción de la perspectiva de género y la convivencia esc	(Porcentaje de docentes que participan en programas formativos de FCyE y de la estrategia nacional/total de docentes de centros escolares de educación básica de polígonos)*100 Estratégico Anual Ascendente 100 % = 2000	Estadísticas de la SEDU Polígonos de pobreza y delincuencia SICE Registros de Centros de Maestros	Se cuenta con oferta formativa pertinente. Las escuelas reciben información oportuna sobre las convocatorias de procesos formativos y participan Se cuenta con recurso para la operación de los programas.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores (Descripción y fórmula)	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1.1 Jefes de Sector, ATP Supervisores y figuras afines de Ed. Básica formadas mediante cursos y otros programas de actualización establecidos para el fortalecimiento del SATE.	Total de figuras directivas, ATP y figuras afines que cursan y acreditan por lo menos un programa formativo en el año. Eficacia Anual Ascendente 1000	SIRAF SIGE Estadística de la SEDU SICE Registros de evaluación de los participantes	Los maestros participan activamente en los programas. Se cuenta con oferta formativa diversificada y difundida con oportunidad y equidad. Se cuenta oportunamente con el recurso financiero. Se concretan y cumplen los convenios oportunamente. Se difunde la oferta y se promueve la participación docente en los programas ofertados.
	2.1.Figuras educativas formadas para la tutoría a docentes de nuevo ingreso a la Ed. Básica	Porcentaje de tutores que reciben formación. (Total de tutores formados/total de tutores seleccionados)*100 Anual 100% = 350	Listado de tutores emitido por la SEDU. Bases de datos (SIRAF y SICE) de formación continua.	La SEP emite oportunamente los perfiles y programas para la formación de tutores. Se cuenta oportunamente con las bases de datos de tutores seleccionados.
	3.1.Programas formativos para la atención de prioridades de formación docente, seleccionados, diseñados y operados.	Total de programas formativos ofertados por prioridad educativa. Eficacia Anual- Ascendente Un Catálogo Estatal conformado. Un programa formativo desarrollado en línea. Una red docente constituida. Por lo menos un programa formativo ofertado por prioridad. 4300 docentes formados	Catálogo Estatal SIGE-SIRAF SICE Convocatorias de participación. Convenios establecidos Documentos de cursos diseñados	Se cuenta oportunamente con la normatividad federal para la conformación de la oferta formativa. Se dispone de programas formativos y materiales actualizados de acuerdo con las prioridades. Se dispone del recurso financiero oportunamente. Los maestros participan en los programas ofertados. Se establece vinculación entre los programas federales para la educación básica.
	4.1Consejos Técnicos Escolares (CTE) fortalecidos y acompañados periódicamente.	Porcentaje de CTE escuelas focalizadas que reciben acompañamiento regular durante el año. (Total de CTE atendidos mediante el PAACTE u otras acciones/Total de escuelas focalizadas)*100 Estratégico Anual Ascendente 80% =100 escuelas	Estadísticas de la SEDU. Minutas de Consejo Técnico Escolar de las escuelas atendidas. Planeación elaborada por el asesor y el CTE acompañado. Evidencias fotográficas.	Se mantiene la política federal en torno a los espacios de CTE calendarizados oficialmente. Se cuenta con suficientes asesores acompañantes Se cuenta con recurso oportuno Los CTE aceptan participar.
	4.2 Directores que fortalecen sus competencias para la planeación, gestión, evaluación y acompañamiento académico escolar.	Cantidad de directores que participan y acreditan por lo menos un programa formativo anual acorde a su función. Estratégico Anual Ascendente 250	SIRAF SIGE SICE Registros de evaluación.	Los directores participan en los programas. Se cuenta con oferta formativa diversificada Se cuenta oportunamente con el recurso financiero. La SEB promueve la participación docente en los programas ofertados.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores (Descripción y fórmula)	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	5.1. Figuras educativas sensibilizadas, capacitadas o actualizadas para la práctica y desarrollo de competencias cívicas y éticas, para la convivencia pacífica y la inclusión.	Total de docentes que participan en acciones de formación y sensibilización de la Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica. Estratégico Ascendente 2100	Polígonos de atención prioritaria SICE SIRAF Registros de evaluación	La DGFCMS define oportunamente las acciones de la Estrategia Nacional. Se cuenta con opciones formativas pertinentes Los docentes aceptan participar en los programas Se cuenta con recurso financiero oportuno y suficiente
	5.2. Escuelas beneficiadas mediante acciones de formación y sensibilización para favorecer la inclusión educativa.	Total de escuelas atendidas. Estratégico 211	SICE SIGE SIRAF Evidencia fotográfica Actas	Las escuelas focalizadas aceptan participar en las acciones de la estrategia.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PRODEP 2014 TIPO BÁSICO.

En el marco de la reciente reforma educativa, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) define al maestro como un profesional cuya responsabilidad social y frente al Estado es el aprendizaje de los estudiantes. Es un profesional que tiene la función radical de promover, facilitar, coordinar e investigar el proceso educativo, como agente directo que es del mismo.

En este sentido, la LGSPD establece con claridad que las funciones básicas de los docentes, directivos y supervisores deben estar encaminadas al logro de los propósitos educativos y de calidad, para lo cual deben poseer competencias profesionales y características personales afines a los perfiles deseados, que les permitan atender los contextos diversificados de las escuelas y promover aprendizajes que aseguren el desarrollo de las capacidades, aptitudes y conocimientos definidos para los educandos de educación básica. Para garantizar la idoneidad profesional de quienes ejercen las distintas funciones educativas en los centros y las zonas escolares, la Ley prioriza, entre otros aspectos, la formación, capacitación y actualización, a través de la oferta de programas y mecanismos variados, congruentes con los parámetros, perfiles e indicadores definidos por la SEP.

Asimismo, asumiendo la responsabilidad del Estado, la Ley busca garantizar que los docentes, directivos y supervisores tengan acceso, de manera gratuita, a programas, cursos y otras modalidades formativas idóneas, equitativas y pertinentes para el desarrollo profesional. En este sentido, la oferta formativa que se ofrezca a los maestros, deberá responder a necesidades personales, pero, especialmente, a los requerimientos de las rutas de mejora de los centros escolares, concebidos como comunidades de aprendizaje y a partir de los resultados de las evaluaciones internas y externas, tanto de la gestión y organización de la escuela en lo general, como del desempeño docente y el aprendizaje escolar.

El contexto actual demanda que los maestros aprendan y utilicen nuevas herramientas de manera permanente para mejorar su desempeño, por esto, la formación debe estar centrada en la reflexión crítica de la práctica docente, la colegialidad, la gestión de situaciones y ambientes de aprendizaje efectivos y la utilización de las nuevas tecnologías, entre otros aspectos, para contribuir a la mejora del logro escolar y al desarrollo de capacidades óptimas para el ejercicio de la docencia. Ante este desafío los procesos de formación que se ofrezcan a través del PRODEP, deberán enfocarse a partir de:

- Las prioridades nacionales y estatales detectadas a partir de las evaluaciones internas y externas del logro académico y del desempeño docente.
- Los perfiles, parámetros y funciones establecidos por la SEP y el INEE para Docente, ATP, Supervisores, Directores y Tutores.
- Las demandas de cada colectivo docente establecidas en la Ruta de Mejora, en el contexto del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Técnico de Zona.
- El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- Los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la práctica docente y la gestión escolar, para mejorar el logro educativo.

La Propuesta Local del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2014, tipo básico, atendiendo a las Reglas de Operación establecidas, a las prioridades del Sistema Básico de Mejora y a los Lineamientos definidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a través de la DGFCMS, se orienta a partir de cinco ámbitos de atención:

- a) Consolidación y diversificación de la oferta formativa para el desarrollo de competencias profesionales para la práctica docente, el logro de las prioridades y los propósitos educativos de educación básica y la atención a las necesidades de los centros escolares.
- b) Promoción de la autonomía de gestión escolar y la mejora continua, a través del desarrollo profesional de los Consejos Técnicos Escolares.
- c) Fortalecimiento de las competencias profesionales del personal con funciones de supervisión, dirección y asesoría técnico pedagógica, que integra el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- d) Formación de tutores para la atención a maestros de nuevo ingreso.
- e) Fortalecimiento de la formación docente para el ejercicio de competencias cívicas y éticas y la creación de ambientes escolares armónicos, inclusivos y con perspectiva de género.

Estos ámbitos de atención se desarrollarán a través de objetivos y acciones estratégicas que se enuncian en los párrafos siguientes.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Impulso y desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

En el marco de la Reforma Educativa, a Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) promueve la mejora educativa, principalmente a través del fortalecimiento de la

escuela pública mexicana. Para ello, la LGSPD prevé brindar al personal directivo y de asesoría técnico pedagógica, un conjunto de apoyos, acompañamiento y asesoría especializados, orientados a la escuela para contribuir a mejorar la práctica docente, el funcionamiento y la gestión escolar, sistema al que se le denomina Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).

El establecimiento del SATE constituye un mecanismo del Sistema Básico de Mejora para articular, eficientar y organizar los recursos de la estructura educativa en apoyo a la escuela. El SATE tiene el propósito de brindar a los planteles educativos, soporte técnico pedagógico especializado que oriente, apoye y estimule a los maestros y directores, dentro del Consejo Técnico Escolar, en el diagnóstico de necesidades, en la gestión, propuesta y planeación de acciones, en la evaluación del centro escolar y de la práctica educativa, en el desarrollo profesional centrado en la escuela y el aprendizaje de los alumnos; en el aprovechamiento de los programas, apoyos y servicios que desde la federación y los gobiernos estatales se ofrecen para la mejora del sistema educativo.

Los Artículos 18 y 19 de la LGSPD establecen que el SATE deberá conformarse de acuerdo con los lineamientos que emita la SEP y estará integrado por Supervisores y figuras directivas análogas, así como por personal docente en funciones de Asesoría Técnico Pedagógica que deberá estar sujeto a evaluación. Asimismo, en el Acuerdo 712 mediante el que se emiten las Reglas de Operación del PRODEP 2014, se establece que los Centros de Maestros, como espacios educativos en el marco del SATE, deben ofrecer a los colectivos docentes de las escuelas públicas, servicios, recursos y espacios para el desarrollo profesional.

En razón de lo anterior, es fundamental impulsar el desarrollo profesional de las figuras educativas que formarán el SATE. Los procesos formativos estarán orientados a fortalecer el liderazgo académico de los supervisores y los docentes con funciones de apoyo técnico- pedagógico, así como del personal de la ILFC y los Centros de Maestros, a fin de reorientar sus trabajo para potenciar sus competencias para la gestión interinstitucional, el acompañamiento, el asesoramiento, el análisis, reorientación y evaluación de la práctica docente y la organización escolar, la planeación y el seguimiento institucional.

En este sentido, el Objetivo 1 del PRODEP 2014 tipo básico de Coahuila, contempla entre sus acciones estratégicas, fortalecer el desarrollo profesional de las figuras que asuman dicha tarea.

En primer término, debe considerarse, como figura central del SATE, al Asesor Técnico Pedagógico como un docente responsable de brindar asesoría a otros colegas, siendo un agente para propiciar la mejora de la práctica educativa, la gestión escolar, la práctica de la evaluación interna y la interpretación y uso de las evaluaciones externas, de acuerdo con las necesidades y contextos de cada plantel educativo. El Asesor Técnico

Pedagógico es un promotor de la calidad de la educación para favorecer que en las escuelas, en un marco de equidad e inclusión, se garantice el máximo logro de aprendizaje de los educandos, a partir de las funciones de naturaleza técnico pedagógica que la autoridad educativa le asigna.

Se espera que los Asesores Técnico Pedagógicos cuenten con las capacidades necesarias para apoyar a docentes y colectivos escolares en el mejoramiento de la práctica docente y de la gestión interna de las escuelas, así como para fomentar el desarrollo profesional de los asesorados. Para ello, la LGSPD establece que la SEP y el INEE deberán definir los perfiles parámetros e indicadores que orienten el desarrollo profesional, la selección y la evaluación de los docentes que cumplan funciones de ATP; estos mismos parámetros deberán orientar la selección y propuesta de opciones formativas del PRODEP, para el fortalecimiento de la figura.

Por otro lado, la formación del personal con funciones de Supervisión, en el marco del SATE deberá orientarse a fortalecer sus competencias profesionales y personales para:

- Mejorar la gestión y evaluación educativas;
- Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y los CTE en el logro de los rasgos de normalidad mínima y en la disminución del rezago educativo;
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas;
- Apoyar y asesorar a las escuelas para facilitar y promover la mejora del logro educativo, especialmente en lectura, escritura y matemáticas;
- Ayudar a los CTE en el establecimiento de condiciones para la convivencia escolar pacífica;
- Promover el desarrollo profesional docente;
- Promover la evaluación escolar;
- Favorecer la comunicación escuela-comunidad para el fortalecimiento de la participación social.

Asimismo, como parte de los recursos del SATE, se deberá promover la formación continua de personal de los equipos de las oficinas centrales de los subniveles de Educación Básica que cumplan funciones académicas; además, es necesario fortalecer los Centros de Maestros y la Instancia Local de Formación Continua, asegurando que cuenten con recursos básicos para brindar un mejor servicio. Esto implica generar programas de profesionalización para el personal directivo, académico y técnico, además de modernizar los diferentes aspectos que conforman su marco operativo: infraestructura física, equipamiento, eficiencia administrativa, acervos bibliográficos y recursos didácticos disponibles, servicios de atención al público, asesoría, acompañamiento, investigación e innovación.

Lo que se busca es asegurar condiciones que garanticen una atención oportuna, pertinente, eficaz y eficiente a los colectivos docentes, para que cuenten con mayores recursos formativos que les permitan mejorar sus competencias profesionales y aplicarlas en la solución y atención de las problemáticas educativas de acuerdo con el contexto y necesidades específicas de la escuela.

Para atender los requerimientos anteriores e impulsar el SATE, el PRODEP 2014 tipo básico de Coahuila, contempla cuatro acciones estratégicas.

Acciones estratégicas

1.1. Capacitar, actualizar, asesorar y profesionalizar a figuras educativas para el ejercicio de las funciones de asesoría técnico pedagógica.

1.2. Capacitar, actualizar, asesorar y profesionalizar a figuras educativas para el ejercicio de las funciones de supervisión.

1.3. Promover la formación permanente del personal académico y técnico de la Instancia Local de Formación Continua, los Centros de Maestros y los equipos centrales de la Subsecretaría Educación Básica, para la gestión, planeación, operación y evaluación del SATE.

1.4. Fortalecer las condiciones operativas de la Instancia Local de Formación Continua y los Centros de Maestros como espacios del SATE para el desarrollo profesional docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. *Formación de figuras educativas para las funciones de Tutoría, en el marco del Servicio Profesional Docente.*

La LGSPD establece la Tutoría como un elemento innovador y central de acompañamiento en el proceso de incorporación, adaptación y desarrollo profesional de los docentes de nuevo ingreso a la educación básica. Esta función tiene como objetivo primordial apoyar el fortalecimiento de la formación y buen desempeño de los nuevos maestros, para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias y que su trabajo en el aula y su participación como miembro del centro escolar, propicie, principalmente, la mejora de los aprendizajes del alumnado en lectura, escritura y matemáticas; promueva el logro de la normalidad mínima del funcionamiento de la escuela; favorezca con su quehacer pedagógico la disminución del rezago y el abandono escolar y cree ambientes escolares adecuados para la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad.

La Tutoría, adicionalmente, deberá contribuir a desarrollar una cultura de la evaluación en la escuela, que valore, analice y reoriente con una visión analítica y propositiva, las

prácticas de enseñanza y el funcionamiento del centro escolar, con el fin único de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y hacer efectivo su derecho a una educación de calidad.

Para un desempeño adecuado de la función tutora, conjuntamente con la realización de procesos de selección cuidadosos y apegados a la normatividad, es prioritario garantizar que quienes ejerzan dicha función, además de poner al servicio de sus colegas el saber pedagógico que les da la experiencia, también desarrollen sus competencias de acuerdo con las dimensiones y dominios específicos establecidos por la SEP para el perfil de un Docente y un Técnico Docente, con el propósito de que puedan cumplir con las funciones siguientes, tal como se establece en el *Marco general para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica*:

Funciones del Tutor

- a) Observar el trabajo cotidiano del Tutorado, en particular planificar la observación de algunas de sus clases y, con base en su experiencia como docente, brindarle retroalimentación en una relación de diálogo y respeto profesional, con las recomendaciones que considere pertinentes para mejorar su desempeño al interior del aula.
- b) Compartir su experiencia y conocimientos relacionados con los aprendizajes a lograr por los alumnos, los elementos que estructuran el Plan y Programas de Estudio, las distintas estrategias y situaciones didácticas para su implementación en el aula y en el contexto particular, con énfasis en la lectura, escritura y pensamiento matemático.
- c) Estimular el conocimiento de las formas de pensamiento, comportamiento y estilos de aprendizaje de los alumnos, con la finalidad de que el Tutorado desarrolle las estrategias didácticas pertinentes en el contexto sociocultural al que pertenecen sus alumnos.
- d) Proponer a los Docentes o Técnicos Docentes de nuevo ingreso estrategias que favorezcan la permanencia, la promoción de grado y la eficiencia terminal de los alumnos.
- e) Orientar al Tutorado sobre la importancia de contar con evidencias del trabajo desarrollado con sus alumnos a lo largo del ciclo escolar.
- f) Facilitar al Tutorado el conocimiento de herramientas y técnicas de evaluación para verificar el avance y el logro del aprendizaje de los alumnos.
- g) Diseñar y sugerir estrategias para que el Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso se sitúe en el contexto escolar, a efecto de que observe las formas de organización, funcionamiento y normas que rigen a la escuela, de tal manera que se integre y contribuya al desarrollo escolar.
- h) Compartir la reflexión sobre las estrategias para la organización y aprovechamiento

efectivo del tiempo escolar.

i) Recomendar distintas formas de comunicación del Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso con las familias de los alumnos, con base en el conocimiento y experiencia sobre la comunidad.

j) Invitar al Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso a valorar de manera constante sus avances, identificar sus áreas de oportunidad y proponer acciones para atenderlas.

k) Exhortar al Tutorado a identificar sus necesidades de capacitación, actualización y superación, con la finalidad de que haga una valoración y tome decisiones que favorezcan su desarrollo profesional.

l) Ordenar y registrar los avances y logros de la Tutoría que lleva a cabo.

Para garantizar que los Tutores puedan desempeñar adecuadamente su función, a través del PRODEP, se proponen acciones estratégicas para la formación de tutores, de acuerdo con las dos líneas de participación en la función tutora, establecidas en la LGSP y en el marco normativo.

Acciones estratégicas

2.1. Formar y asesorar a docentes y técnicos docentes seleccionados para cumplir la función de Tutoría para el acompañamiento a maestros de nuevo ingreso a la educación básica.

2.2. Capacitar y acompañar de ATP temporales en funciones de tutoría.

2.3. Fortalecer el acervo bibliográfico, materiales y recursos para la función de Tutoría.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Promoción y fortalecimiento de la oferta formativa para el desarrollo profesional docente.

Los diferentes programas que se considerarán para la conformación de la oferta estatal de formación continua, serán seleccionados de entre las opciones autorizadas que ponga a disposición la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio; de nuevas propuestas y alternativas de la ILFC, las áreas académicas centrales de los niveles educativos y de las zonas escolares. La oferta se estructurará en torno a los siguientes ejes:

1. Líneas formativas afines a los campos de formación que integran el mapa curricular de la educación básica, para atender todos los ámbitos del conocimiento desde dos grandes perspectivas: el dominio de los contenidos de las asignaturas y el análisis de los principios que sustentan su enseñanza, especialmente en lo referente al pensamiento lógico matemático y las competencias comunicativas.
2. Opciones de profesionalización dirigidas a los colectivos escolares para el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de zona con la perspectiva de consolidar una nueva escuela mexicana, autónoma y eficiente, razón por la cual se privilegian los espacios colegiados donde los docentes de cada centro escolar coordinados por su director, toman y ejecutan decisiones comunes enfocadas a que la institución mejore el cumplimiento de su tarea. En este marco se busca consolidar también la formación del director y fortalecer sus competencias de liderazgo y gestión.
3. Desarrollo de recursos educativos para fortalecer las funciones de ATP y Supervisores en el marco del SATE.
4. Selección, diseño y operación de opciones formativas para el desarrollo de competencias para la función de Tutoría.
5. Diversificación de las modalidades de trabajo, que si bien podrán seguir siendo talleres, cursos y diplomados presenciales y a distancia, deberán priorizar nuevas formas de atención dirigidas a los CTE y CTZ, tales como asesorías, acompañamiento, redes académicas, desarrollo de proyectos, análisis y documentación de la práctica docente, investigación, entre otras. En este ámbito se ampliará la cobertura y perfeccionará el Programa de Acompañamiento Académico a los CTE (PAACTE) operado por los asesores académicos de la instancia local de formación continua.

El programa se orientará para ayudar a los colectivos docentes a desarrollar procesos de autoevaluación y favorecer la reflexión sobre la práctica, la búsqueda de soluciones colectivas para los problemas que aquejan a la escuela, así como la implementación de estrategias innovadoras. Con las acciones de acompañamiento se pretende fortalecer el trabajo colaborativo de los maestros para que a partir de la contribución profesional entre pares, mejoren su práctica y, por consecuencia, los resultados de aprendizaje en sus alumnos.

La oferta formativa del PRODEP 2014 tipo básico, deberá atender, desde sus distintas modalidades, que se establecen a través de acciones estratégicas.

Acciones estratégicas

3.1 Desarrollar programas formativos diversos, orientados al fortalecimiento de las competencias docentes, con énfasis en matemáticas, lectura y escritura y con base en las necesidades de los colectivos docentes.

3.2. Fortalecer la oferta formativa mediante el diseño, adquisición, elaboración y reproducción de materiales de apoyo para la formación continua y el desarrollo docente.

3.3. Garantizar el uso de recursos informáticos para el acompañamiento permanente, la formación, comunicación, reflexión pedagógica y el intercambio de experiencias para el desarrollo profesional docente.

3.4. Desarrollar proyectos de investigación y la innovación en las escuelas de educación básica, como opciones para el fortalecimiento de la función docente.

En la propuesta de oferta formativa, tal como se establece en las Reglas de Operación del Programa, podrán participar las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y estatales, centros de investigación, la ILFC y sus Centros de Maestros, las Unidades Académicas y otras instancias educativas cuyos programas se apeguen a los criterios establecidos por la DGFCMS, el INEE, la Coordinación del Servicio Profesional Docente y que atiendan, con pertinencia y calidad las necesidades formativas de los maestros, directivos y ATP, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones. Sin embargo, será la ILFC y los subniveles educativos de educación básica, quienes, a partir del recurso disponible, de las metas establecidas, los requerimientos de los proyectos considerados en la Estrategia Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Básica, de la oferta vigente y de las demandas de los colectivos escolares, seleccionen las opciones que se ofrecerán a los destinatarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Fortalecimiento de los Consejos Técnico Escolares.

En la propuesta de oferta formativa, tal como se establece en las Reglas de Operación del Programa, podrán participar las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y estatales, centros de investigación, la ILFC y sus Centros de Maestros, las Unidades Académicas y otras instancias educativas cuyos programas se apeguen a los criterios establecidos por la DGFCMS, el INEE, la Coordinación del Servicio Profesional Docente y que atiendan, con pertinencia y calidad las necesidades formativas de los maestros, directivos y ATP, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones. Sin embargo, será la ILFC y los subniveles educativos de educación básica, quienes, a partir del recurso disponible, de las metas establecidas, los requerimientos de los proyectos considerados en la Estrategia Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Básica, de la oferta vigente y de las demandas de los colectivos escolares, seleccionen las opciones que se ofrecerán a los destinatarios.

Acciones estratégicas

- 4.1. Formación continua de directores para el desarrollo de competencias de liderazgo, gestión y evaluación.
- 4.2. Acompañamiento y capacitación a los CTE para la mejora continua del centro escolar y las competencias docentes.
- 4.3. Desarrollo del Programa de Acompañamiento Académico a los CTE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. *Formación docente para el fortalecimiento de entornos escolares democráticos, armónicos e incluyentes.*

En atención a los Artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 fracción V, 17 fracción II de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y al Artículo 8 de la Ley General de Educación, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, se propone la *Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica*. En este sentido se busca fortalecer la formación de docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico, a través de programas y acciones que promuevan el desarrollo y la práctica de competencias cívicas y éticas en la escuela, el respeto a la diversidad, la inclusión, la equidad, la convivencia armónica y democrática, la perspectiva de género y, en general, el pleno ejercicio de los derechos humanos de la comunidad escolar, en especial en zonas de mayor vulnerabilidad.

La educación es un derecho universal y es obligación de los gobiernos garantizar el acceso de todas las personas a los servicios educativos en sus diferentes tipos. Pero además de asegurar el ingreso, se debe garantizar una educación pertinente a las necesidades de los alumnos según sus diversas capacidades, condiciones e intereses. Consolidar una escuela inclusiva implica asegurarse de que todos aprendan y desarrollen sus facultades armónicamente. Este desafío tiene implicaciones pedagógicas y didácticas que exigen una formación y sensibilización docente que reconozca y atienda la diversidad.

La escuela es un espacio social donde cotidianamente conviven alumnos, maestros, padres de familia y otras personas de la comunidad, cada uno con historias personales y expectativas diferentes con respecto a su participación en el proceso educativo. Por ello, los docentes deben desarrollar competencias profesionales que les permitan generar entornos de convivencia armónicos, incluyentes y democráticos donde la participación, la tolerancia, el respeto a los demás y el diálogo sean recursos cotidianos.

En este ámbito, a través del PRODEP 2014, se establecen dos líneas formativas orientadas, por un lado, a proveer herramientas principalmente dirigidas a la atención y

prevención del acoso escolar, pero también para el manejo y resolución adecuados de situaciones de conflicto que se generan en la escuela y para la generación de ambientes escolares pacíficos. Por otro lado, se desarrollarán acciones para promover la inclusión educativa.

Acciones estratégicas

5.1 Sensibilización y formación docente para la práctica y desarrollo de competencias cívicas y éticas en la escuela, en atención a la *Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica*.

5.2 Formación docente para favorecer la inclusión educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Contraloría Social

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos y el logro de los propósitos del PRODEP, se requiere que los procesos de difusión, operación, seguimiento, evaluación y vigilancia se reorienten permanentemente mediante los mecanismos operativos del programa, en un marco de corresponsabilidad social. Las acciones del PRODEP en materia de Contraloría Social, se ajustarán a los *Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social*, emitidos por la Secretaría de la Función Pública el 11 de abril del 2008.

En este sentido, es prioritario asegurar el establecimiento, capacitación y funcionamiento regular de los Comités de Contraloría Social en todo el estado, a través de la coordinación de la Instancia Local de Formación Continua de Coahuila y de sus doce Centros de Maestros. Asimismo, se considera como otra acción básica, el desarrollo e implementación del plan de difusión y del plan de capacitación y asesoría, para asegurar que los beneficiarios y miembros integrantes de los Comités, reciban información oportuna, conozcan sus funciones y responsabilidades, así como los procedimientos y documentación establecidos para el funcionamiento de la Contraloría Social.

Es necesario dar a conocer la oferta formativa de manera oportuna y garantizar que todos los destinatarios tengan acceso a la misma e igualdad de oportunidades de participación. Lo anterior posibilita a los docentes de educación básica estén informados y participen activamente en actividades que promuevan y mejoren su desempeño docente.

A partir de la información paulatina que se registre, recupere y procese mediante los Comités de Contraloría, procesos de evaluación y reuniones de seguimiento, será posible evaluar el programa y sus acciones de manera permanente y vigilar el uso correcto de los recursos y el cumplimiento de los propósitos del PRIDEP.

Acciones estratégicas

6.1 Difusión.

6.2 Capacitación, asesoría y seguimiento.

En Coahuila se han constituido doce Comités de Contraloría para el programa de formación continua de docentes, en torno a cada uno de los Centros de Maestros que hay en la entidad. No obstante, debido a los movimientos de personal que se generan durante cada ciclo escolar, es necesario reestructurar los Comités, además de fortalecerlos mediante acciones de capacitación, para que cumplan eficientemente con su cometido. En este sentido, es necesario que los integrantes de los Comités conozcan el PRODEP y sus Reglas de Operación en el marco de la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica; así como los resultados de las acciones de formación continua, las acciones de profesionalización del personal de los Centros de Maestros y demás figuras integradas al SATE, los materiales que se editen para la actualización, así como la oferta de superación profesional para docentes y colectivos escolares. El establecimiento de asambleas para evaluar los procesos y acciones del programa, constituirá un mecanismo importante para la recuperación de información valiosa y para la evaluación del programa.



ANEXOS

ANEXO 1. TABLEROS DE CONTROL

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2014

TABLEROS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2014

COAHUILA

PRESUPUESTO GLOBAL	\$4,197,034.37
PRESUPUESTO PRODEP	\$3,961,951.16
PRESUPUESTO ESTRATEGIA	\$ 235,083.21

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Impulso y desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).		PRIORIDAD NACIONAL (Tipo de apoyo: 1, 2 y 5)	META ANUAL PROGRAMADA		NIVEL Y MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
Acciones Estratégicas							
1.1	Capacitar, actualizar, asesorar y profesionalizar a figuras educativas para el ejercicio de las funciones de asesoría técnico pedagógica.	ATP	600	Figuras educativas formadas	Educación Básica	\$1,050,115.10	Julio a diciembre
1.2	Capacitar, actualizar, asesorar y profesionalizara a figuras educativas para el ejercicio de la función de supervisión.	SATE	300	Figuras educativas formadas	Educación Básica	\$950,153.60	Julio a diciembre
1.3	Formar a personal académico y técnico de la ILFC, los Centros de Maestros y equipos de la SEB.	SATE	100	Figuras educativas capacitadas	Educación Básica	\$450,000.00	Julio a diciembre
1.4	Fortalecer las condiciones operativas de la ILFC y los Centros de Maestros como espacios del SATE para el desarrollo profesional docente.	SATE (Operación)	13	Procesos desarrollados	ILFC y Centros de Maestros	\$ 277,336.58	Julio a diciembre
						\$2,727,605.28	

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2014

TABLEROS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2014

COAHUILA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Formación de figuras educativas para las funciones de Tutoría, en el marco del Servicio Profesional Docente.		PRIORIDAD NACIONAL (Tipo de Apoyo: 4)	META ANUAL PROGRAMADA		NIVEL Y MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
Acciones estratégicas							
2.1	Formar y asesorar a docentes y técnico docentes para cumplir funciones de Tutoría y acompañamiento a maestros de nuevo ingreso a la educación básica.	Tutoría	150	Figuras educativas formadas	Educación Básica	\$117,991.95	Julio a diciembre
2.2	Capacitar a Asesores Técnico Pedagógicos Temporales para desarrollar funciones de Tutoría.	Tutoría	200	Figuras educativas capacitadas	Educación Básica	\$150,100.00	Julio a diciembre
2.3	Fortalecer el acervo bibliográfico, materiales y recursos para la función de Tutoría.	Tutoría	1500	Materiales distribuidos	Educación Básica	\$100,369.51	Julio a diciembre
						\$368,461.46	

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2014
TABLEROS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2014
COAHUILA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Promoción y fortalecimiento de la oferta formativa para el desarrollo profesional docente.	PRIORIDAD NACIONAL (Tipo de Apoyo: 3)	META ANUAL PROGRAMADA		NIVEL Y MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA				
Acciones estratégicas							
3.1	Desarrollar programas formativos para el fortalecimiento de las competencias docentes con énfasis en lectura, escritura y matemáticas. (Nivelación)	Oferta formativa	4000	Figuras educativas capacitadas	Educación Básica	\$300,000.00	Julio a diciembre
3.2	Fortalecer la oferta formativa mediante el diseño, adquisición, elaboración y reproducción de programas de estudio de apoyo a la formación continua.	Oferta formativa	10	Procesos desarrollados	Educación Básica	\$86,922.92	Julio a diciembre
3.3	Garantizar el uso de recursos informáticos para la formación docente.	Oferta formativa	500	Figuras educativas formadas	Educación básica	\$250,000.00	Julio a diciembre
3.4	Desarrollar proyectos de investigación e innovación para el fortalecimiento de la función docente	Oferta formativa	3	Proyectos desarrollados	Educación básica	\$83,000.00	Julio a diciembre
						\$719,922.92	

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2014
TABLEROS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2014
COAHUILA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares		PRIORIDAD NACIONAL (Tipo de Apoyo: 1,2 y 3)	META ANUAL PROGRAMADA		NIVEL Y MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
Acciones estratégicas							
4.1	Formación continua de Directores para el desarrollo de competencias de liderazgo, gestión y evaluación.	Liderazgo y gestión	250	Figuras educativas capacitadas	Educación Básica	\$50,000.50	Julio a diciembre
4.2	Acompañamiento y capacitación a los CTE para la mejora continua del centro escolar y las competencias docentes (Solicitudes de parte).	Liderazgo y gestión	50	Escuelas beneficiadas	Educación Básica	\$50,961.00	Julio a diciembre
4.3	Desarrollo del Programa de Acompañamiento Académico a los CTE.	Liderazgo y gestión	100	Escuelas beneficiadas	Educación básica	\$28,000.00	Julio a diciembre
						\$128,961.50	

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2014
TABLEROS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2014
COAHUILA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Formación docente para el fortalecimiento de entornos escolares democráticos, armónicos e incluyentes.	PRIORIDAD NACIONAL (Equidad e inclusión)	META ANUAL PROGRAMADA		NIVEL Y MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
Acciones estratégicas						

5.1	Sensibilización y formación docente para la práctica y desarrollo de competencias cívicas y éticas en la escuela, en atención a la Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica.	Convivencia pacífica y perspectiva de género	2090	Figuras educativas formadas y/o sensibilizadas	Educación Básica	\$ 185,083.21	Julio a diciembre
5.2	Formación docente para favorecer la inclusión educativa.	Inclusión	211	Escuelas beneficiadas	Educación Básica	\$ 50,000.00	Julio a diciembre
						\$ 235,083.21	

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2014
TABLEROS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2014
COAHUILA

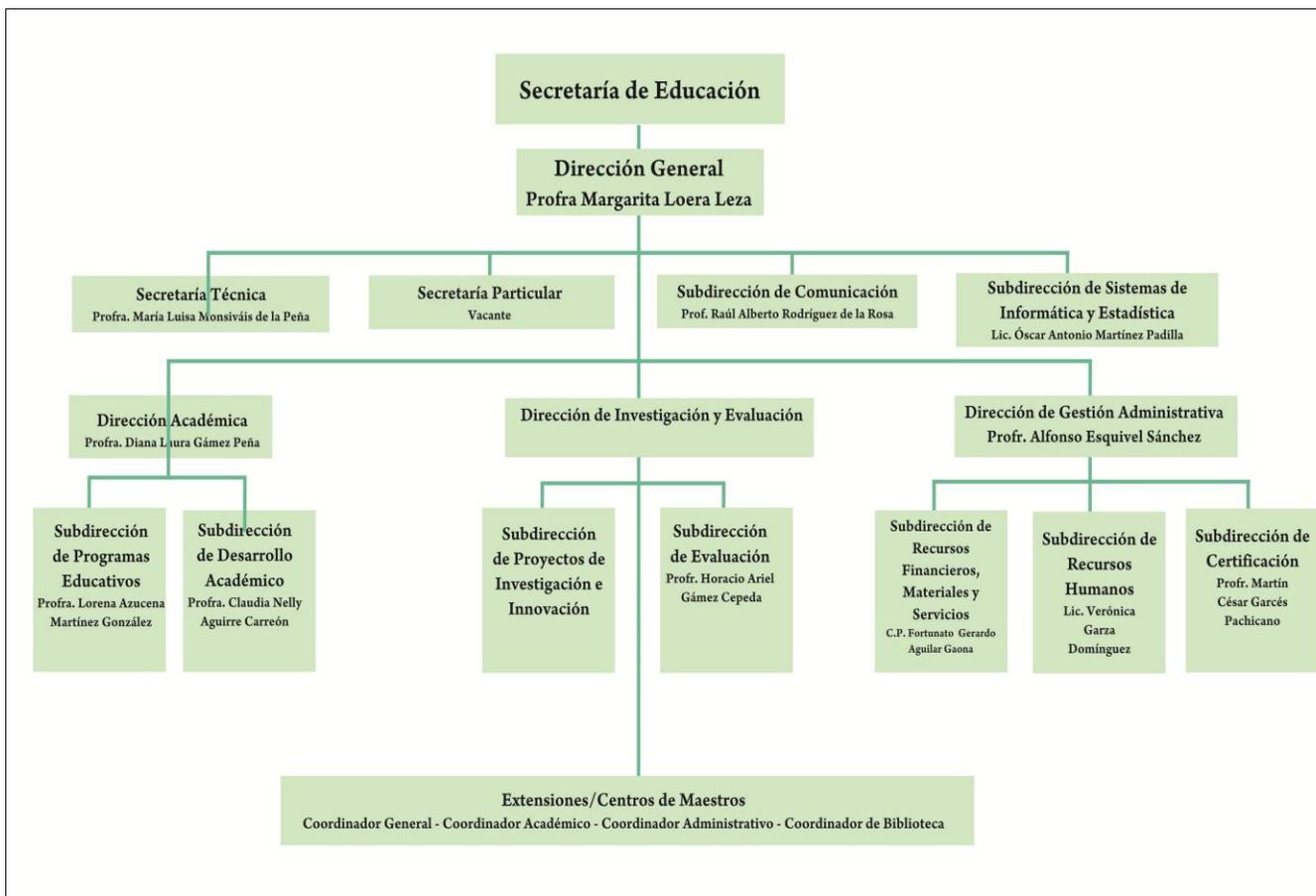
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Contraloría Social	PRIORIDAD NACIONAL (Tipo de Apoyo: 3)	META ANUAL PROGRAMADA		NIVEL Y MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA				
Acciones estratégicas							
6.1	Difusión.	Contraloría Social	50	Materiales distribuidos	Educación Básica	\$5000.00	Julio a diciembre
6.2	Capacitación, asesoría y seguimiento.	Contraloría Social	24	Procesos desarrollados	Educación Básica	\$12,000.00	Julio a diciembre
						\$17,000.00	

ANEXO 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA LOCAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL.

En Coahuila, el Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE), creado por el Gobierno del Estado mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial No. 42 con fecha 25 de mayo de 2010, asume funciones como Instancia Local de Formación Continua; siendo sucesora de una institución anterior que inició su funcionamiento en el año 1995, misma que tuvo a su cargo también, la operación de los programas federales de formación continua para maestros de educación básica mediante el otrora PRONAP y , posteriormente, con el SNFCSP. Desde su creación el IDDIE conservó las funciones, infraestructura, personal, equipamiento y compromisos laborales que correspondían a la institución predecesora.

El IDDIE es un órgano desconcentrado que está estructurado de acuerdo con el organigrama que se presente en seguida. Actualmente está vacante la Secretaría Particular.

ORGANIGRAMA DEL IDDIE



El IDDIE cuenta en la actualidad con una plantilla de personal de 198 miembros activos, como a continuación se sintetiza. (Ver plantilla completa en el Anexo 3)

PERSONAL ACTUAL DE LA IEFC (2014)

PERSONAL	OFICINAS CENTRALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS (12)	TOTAL ESTATAL
Directivo	14	45	59
Académico	59	14	73
Administrativo (secretarial, intendencia, técnicos)	36	30	66
TOTAL	109	89	198

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos del IDDIE. 2014

Como instituto estatal desconcentrado, el IDDIE posee una estructura académica con plazas docentes de base de nivel superior por horas, de medio tiempo, tres cuartos de tiempo o tiempo completo, concentradas en su mayoría en las oficinas centrales; la mayor parte de este personal realiza funciones académicas de diseño e impartición de programas, proyectos, cursos, talleres y diplomados dirigidos a la formación continua de los maestros, pero también brindan asesoría y acompañamiento al personal directivo de educación básica, a los centros escolares y a los profesores en lo individual; asimismo, se desarrollan proyectos de investigación e innovación.

Once docentes del personal de base del instituto están ocupando actualmente cargos directivos estatales dentro del organigrama; cuatro de esos once cuentan además con alguna plaza de educación básica comisionada y, algunos, reciben también compensación estatal, para complementar el salario de acuerdo con la categoría que corresponde. No obstante, en los doce Centros de Maestros, aproximadamente el 76 % del personal directivo ostenta algún tipo de plaza de educación básica comisionada, situación que ante las nuevas condiciones que emanan del Servicio Profesional Docente, pone en un alto riesgo la estabilidad institucional de la IEFC, de los Centros y, en consecuencia, de la prestación del servicio de formación continua en todo el estado.

La mayor parte del personal académico y directivo del IDDIE y sus Centros de Maestros cuenta con formación inicial en docencia y experiencia profesional en algún subnivel de educación básica, aunque algunos docentes se desempeñan también en educación media superior y superior; la mayoría de ese personal tiene ya varios años en el ámbito de la formación continua y ha sido capacitada y actualizada de manera permanente. De ese personal, un 64 % ostenta el nivel de licenciatura y un 36 % el de maestría. Para fortalecer los perfiles, en el PRODEP 2014 se atiende la profesionalización de los equipos técnicos a través de su participación en cursos y diplomados en torno a distintas temáticas orientadas según los perfiles y necesidades de cada área; asimismo, se tiene

especial interés en la formación de equipos académicos para la innovación y la investigación.

Los directivos de las oficinas centrales y de los Centros de Maestros que no tienen plazas de base de tiempo completo, reciben una compensación estatal complementaria a su sueldo, a partir de categorías asignadas por la SEDU y de acuerdo con los tabuladores que establecidos por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. El personal sindicalizado que pertenece al IDDIE es beneficiario de los logros y prestaciones sindicales, de los cuales se hace acreedor en relación a su desempeño profesional, su nivel de profesionalización y la antigüedad en el sistema, con excepción del personal directivo, que por ostentar un cargo de confianza, no es destinatario de algunas prestaciones. Asimismo, el personal que cumple funciones de apoyo administrativo, ya sea de base o con un contrato, disfruta de las principales prestaciones de ley.

El reclutamiento del personal de base y comisionado del IDDIE se ha efectuado siempre mediante propuestas de la SEDU, de la propia institución y de las tres secciones sindicales del SNTE que hay en la entidad (5, 35 y 38), tratando, en lo general, aunque por diversas razones esto no siempre se cumple, que los perfiles profesionales y cargas horarias correspondan a las necesidades institucionales y del servicio.

En materia de infraestructura, servicios, equipamiento y conectividad, el Gobierno del Estado ha cubierto siempre, dentro de lo posible, las necesidades del IDDIE y sus Centros de Maestros, lo que permite el desarrollo de las acciones de planeación y operación de los programas de formación continua en las distintas regiones del estado, pues se dispone de espacios para las oficinas centrales y los doce Centros de Maestros; no obstante, en algunos casos, los Centros comparten espacios con centros escolares. La dificultad principal se enfrenta durante los procesos de operación de los programas de estudio, en especial de aquellos que tienen una alta cobertura, para lo cual es necesario recurrir a la solicitud de espacios alternos que puedan dar cabida al gran número de grupos de trabajo que se forman en el estado.

Si bien el Gobierno federal aporta recursos diversos para el desarrollo de los programas de formación continua para los maestros de educación básica, el Gobierno del Estado, con el interés fundamental de mantener las condiciones operativas del Instituto y sus Centros de Maestros, proporciona sueldos y compensaciones salariales de todo el personal, servicios básicos, seguridad y mantenimiento, infraestructura y materiales diversos para la operación de oficinas.

En este sentido, se requiere mayor apoyo por parte de la federación para dar certeza a los Centros de Maestros y a la IEFC en relación con espacios físicos adecuados, suficientes y seguros, compensaciones económicas para los equipos técnicos y sobre todo, recursos adicionales para extender los programas de formación continua y profesionalización docente, en especial aquello que se derivan de convenios establecidos con las IES y que absorben una alta cantidad de recursos e impiden tener mayores niveles de cobertura y atender las metas establecidas por la DGFCMS para la entidad.

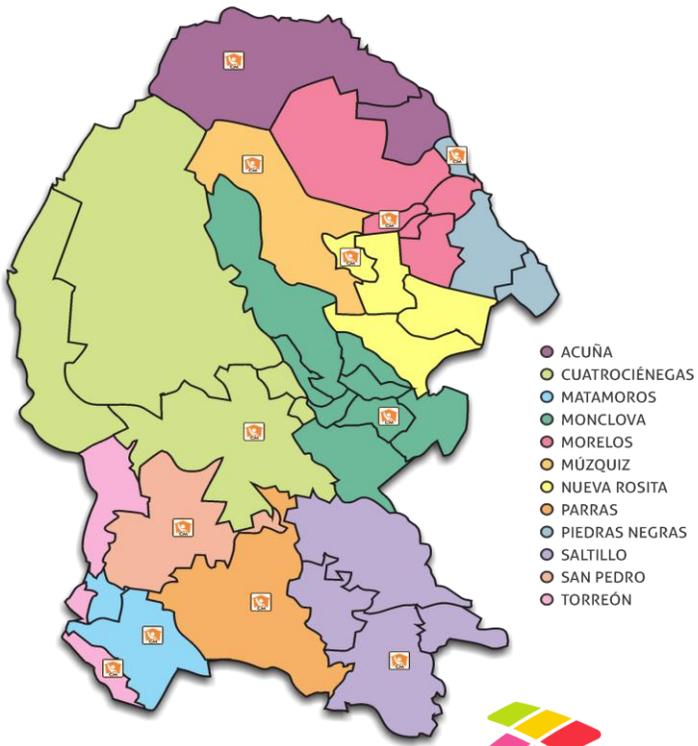
En el PRODEP 2014 se considera el fortalecimiento de las estructuras tanto de educación básica como de la Instancia Estatal de Formación Continua y sus Centros de Maestros, como espacios del SATE, en torno a los cuales se concentran las dinámicas de desarrollo del Programa. Por un lado se da suma importancia a los procesos de capacitación enfocados al desarrollo de competencias profesionales de los equipos técnicos y, por otro, se establecen acciones para mejorar y mantener actualizados los equipos y servicios audiovisuales y de informática, mediante los cuales se impulsa la formación docente para el dominio de las TIC como recurso educativo.

CENTROS DE MAESTROS

Elementos fundamentales en el desarrollo de las acciones de formación continua han sido los Centros de Maestros. En Coahuila se cuenta con doce Centros de Maestros que desarrollan los servicios de formación continua a todo el estado; estos Centros constituyen extensiones del IDDIE y dependen de la estructura directiva institucional; sin embargo, el personal adscrito a ellos es, en la mayor parte, personal con plazas comisionadas de educación básica.

Los Centros de Maestros están distribuidos en todas las regiones del estado, la mayoría cuenta con cuatro figuras directivas que corresponden a las Coordinaciones General, Académica, Administrativa y de Biblioteca; asimismo, cuentan con personal de apoyo administrativo, personal de intendencia y de vigilancia. En algunos casos se dispone de uno o dos asesores académicos que colaboran en tareas de diseño, asesoría individual y a colectivos, coordinación de programas de estudio, entre otros.

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE MAESTROS



Cada Centro de Maestros atiende varios municipios del estado, de acuerdo con la distribución que se fue definiendo por su ubicación y a medida que se incrementó el número de Centros. La población que atienden es muy variada, concentrándose en los Centros que se ubican en los municipios más grandes, tal es el caso de Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras, por lo que se ha planteado la posibilidad de crear una extensión en Saltillo y otra en Torreón, puesto que se atiende a más de 9,000 docentes en cada Centro.

MUNICIPIOS Y POBLACIÓN POTENCIAL DE LOS CENTROS DE MAESTROS

CENTRO DE MAESTROS	MUNICIPIOS	POBLACIÓN POTENCIAL
ACUÑA	Acuña Jiménez	1,925
CUATROCIÉNEGAS	Lamadrid Sacramento Cuatro Ciénegas Ocampo Sierra Mojada	450
MATAMOROS	Matamoros Viesca	1,715
MONCLOVA	Abasolo Candela Castaños Escobedo Frontera Monclova Nadadores San Buenaventura	4,213
MORELOS	Allende Morelos Nava Villa Unión Zaragoza	951
MÚZQUIZ	Múzquiz	950
NUEVA ROSITA	Juárez Progreso Sabinas San Juan de Sabinas	2,020
PARRAS	Parras	738
PIEDRAS NEGRAS	Guerrero Hidalgo Piedras Negras	2,536
SALTILLO	Arteaga General Cepeda Ramos Arizpe Saltillo	12,299

MUNICIPIOS Y POBLACIÓN POTENCIAL DE LOS CENTROS DE MAESTROS (Continuación de la tabla anterior)

CENTRO DE MAESTROS	MUNICIPIOS	POBLACIÓN POTENCIAL
SAN PEDRO	San Pedro de las Colonias	1,398
TORREÓN	Torreón Francisco I. Madero	9,989
Total	38	39,184

Fuente: Subdirección de Informática y Estadística del IDDIE y Centros de Maestros. 2014

Los Centros de Maestros cuentan con una estructura directiva conformada por cuatro Coordinaciones, mismas que, en la mayoría de los casos, son cubiertas por personal de educación básica asignado al IDDIE y, en muy pocos casos, por personal que cuenta con base de horas homologadas en el Instituto o con una compensación estatal completa. Lo mismo sucede para el caso de los pocos asesores adscritos a los Centros; mientras que una parte del personal administrativo y de apoyo, cuenta con plazas de base y otra con contratos pagados por el Gobierno del Estado, con el presupuesto estatal asignado al IDDIE.

En la siguiente tabla se especifica el personal que conforma cada Centro de Maestros.

PERSONAL QUE CONFORMA LOS CENTROS DE MAESTROS DE COAHUILA

CENTRO DE MAESTROS ACUÑA

Coordinador General	Fernando Ariel Braña Tejeda
Coordinador Académico	Héctor Javier Ibarra Domínguez
Coordinadora Administrativa	Marycarmen Vázquez González
Coordinadora de Biblioteca	Ana Luisa Lucio Loredo
Asesora Académica	Guillermina Ortíz Nevárez
Responsable del Centro de Idiomas	Diana Patricia Rivera García
Auxiliar Administrativo	Adrián Anzures Diego
LIBRAMIENTO JOSÉ DE LAS FUENTES RODRÍGUEZ S/N CIUDAD ACUÑA, COAHUILA. C.P. 26200. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (877) 772 7202, 772 8265. cm_iddie_acunna@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS MORELOS

Coordinadora General	Martha Lorena Martínez Montalvo
Coordinadora Académica	María Isabel Raygoza Rivera
Coordinador Administrativo	Carlos Aurelio De León Sánchez
Coordinador De Biblioteca	Vacante
Auxiliar Administrativo	Armando Vázquez Hernández
JUÁREZ Y MATAMOROS, SIN NÚMERO, PLANTA ALTA. MORELOS, COAHUILA. C.P. 26500. [COLONIA]. TELÉFONO: (862) 624 0999. cm_iddie_cincomanantiales@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS CUATROCIÉNEGAS

Coordinadora General	María Angélica Castro Guzmán
Coordinador Académico	Gabriel Gavia Sánchez
Coordinadora Administrativa	Janett Guadalupe García Villa
Coordinador De Biblioteca	Irvin Antonio Rodríguez García
Auxiliar Administrativo	Estrella López Rodríguez
FRANCISCO I. MADERO, NÚMERO 208. CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA, COAHUILA. C.P. 27640. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (869) 696 0587 cm_iddie_4cienegas@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS MATAMOROS

Coordinador General	Rodolfo Hernández Saucedo
Coordinadora Académica	Graciela Del Rosario Domínguez López
Coordinadora Administrativa	Ma. Tomasa Elivier Sáenz Magaña
Coordinador De Biblioteca	Vacante
Auxiliar Administrativo	María Trinidad Montelongo Martínez
Auxiliar Administrativo	Ismael Sáenz Zurita
CENTRO DE ATENCION MÚLTIPLE, NO. 25 OCAMPO S/N MATAMOROS, COAHUILA. C.P. 27448. COLONIA MARAVILLAS. TELÉFONO: (871) 762 0854. FAX. 762 6123. cm_iddie_matamoros@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS MONCLOVA

Coordinadora General	Norma de La Cruz Noriega
Coordinadora Académica	Xóchitl Dalila García Rendón
Coordinador Administrativo	Javier Rodolfo Terrazas Castro
Coordinadora De Biblioteca	Leticia Janett Acosta Sáenz
Asesora Académica	Rosalina de Luna De La Rosa
Asesora Académica	Martha Alicia García Galván
Asesora Académica	Ma. Teresa Pruneda Vázquez
Auxiliar Administrativo	Ma. Luisa de Lira Hernández
Auxiliar Administrativo	Susana Maricela Puente Prado
LOMA DE LA CRUZ, NÚMERO 704. MONCLOVA, COAHUILA. C.P. 25720. COLONIA EL PUEBLO. TELÉFONO: (866) 632 4898. FAX (866) 633 0208. cm_iddie_monclova@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS MÚZQUIZ

Coordinadora General	Ma. Esperanza Arizpe Cepeda
Coordinador Académico	Guillermo González Zamudio
Coordinador Administrativo	Belisario De Los Santos Flores
Coordinadora De Biblioteca	Ma. Del Rosario Rivera Valdés
Auxiliar Administrativo	Ma. De Los Ángeles Castro González
HIDALGO Y 5 DE MAYO, SIN NÚMERO. CIUDAD MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA. C.P. 26340. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (864) 616 0450. cm_iddie_muzquiz@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS NUEVA ROSITA

Coordinador General	César Alvarado Ríos
Coordinadora Académica	Liliana Izamary Alvarado Rodríguez
Coordinadora Administrativa	Yolanda Bocanegra Ortegón
Coordinadora de Biblioteca	Dora Elvia Flores De Hoyos
Asesora Académica	Lourdes Anidelia Lobo Aguirre
Auxiliar Administrativo	Juan Antonio Reyes Moreno
Auxiliar Administrativo	Yadira Barón Solís
ORIZABA Y 20 DE NOVIEMBRE, SIN NÚMERO. NUEVA ROSITA, COAHUILA. C.P. 26830. COLONIA INDEPENDENCIA. TELÉFONO Y FAX: (861) 614 0904 cm_iddie_nvarosita@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS PARRAS

Coordinador General	Jesús Fernando Esparza Rodríguez
Coordinador Académico	José Martín Monsiváis Escobedo
Coordinador Administrativo	Miguel Ángel Rodríguez Delgado
Coordinadora De Biblioteca	Rocío Alejandra Olvera Martínez
Asesora Académica	Martha Beatriz Ponce Grimaldo
Asesor Académico	Juan Ismael Ponce Ríos
Auxiliar Administrativo	Fernando Esparza Enriquez
RAMOS ARIZPE Y GERÓNIMO TREVIÑO, SIN NÚMERO. PARRAS, COAHUILA. C.P. 26500. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (842) 422 0048, 422 3107. cm_iddie_parras@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS PIEDRAS NEGRAS

Coordinadora General	Alma Rosa Botello Gámez
Coordinador Académico	Gerardo Hernández Flores
Coordinadora Administrativa	Edith Sagrario Esther Esparza De La Cerda
Coordinador De Biblioteca	José Alfredo Pérez Gordillo
Asesora Académica	Irma Judith Meléndez García
Auxiliar Administrativo	Fernando Esparza Enríquez
Auxiliar Administrativo	Sergio Andrés García Valdés
Auxiliar Administrativo	Mayra Carolina García de la Cruz
ALEJO GONZÁLEZ NORTE, NÚMERO 218. PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA. C.P. 26500. COLONIA BUENA VISTA TELÉFONO: (878) 783 6077, 783 1320. cm_iddie_piedrasnegras@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS SAN PEDRO

Coordinador General	Manuel Flores Padilla
Coordinador Académico	Darío Hernández Saucedo
Coordinador Administrativo	Susana Salce Rocha
Coordinadora De Biblioteca	María Elena Wong López
Auxiliar Administrativo	Trinidad Arely Flores García
ZARAGOZA ESQUINA CON MORELOS, NÚMERO 96. SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. C.P. 27800. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (872) 772 0424. cm_iddie_sanpedro@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS TORREÓN

Coordinadora General	Isis De Ávila Martínez
Coordinadora Académica	Adelina Murillo Cruz
Coordinadora Administrativa	Eréndida Del Rosío Hernández Arguijo
Coordinadora De Biblioteca	Nora Idalia Silos Trejo
Asesora Académica	Xóchitl Estrada Padilla
Asesor Académico	Cutberto Guzmán Irra
Auxiliar Administrativo	Lizbeth Lorena Estrada Del Río
Auxiliar Administrativo	Carlos Eduardo Luján Ponce
Auxiliar Administrativo	Tahany Sujey Pérez García
Auxiliar de Intendencia	Ramona Parga Torres
AV. OCAMPO Y GALEANA, SIN NÚMERO. TORREÓN, COAHUILA. C.P. 27000. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (871) 716 1562. cm_iddie_torreon@hotmail.com	

CENTRO DE MAESTROS SALTILLO

Coordinadora General	Blanca Delia Covarrubias Daniel
Coordinador Académico	Juan Carlos De Luna Romo
Coordinadora Administrativa	Carolina Romero Trejo
Coordinador De Biblioteca	José Cuauhtémoc Esquivel Sánchez
Asesora Académica	Ana Lucía Rodríguez López
Asesor Académico	Adrián David García Cano
Auxiliar De Biblioteca	Miguel Ángel González Morales
Auxiliar De Biblioteca	Ana Gabriela Neira Montoya
Auxiliar Administrativo	Jorge Luis Ortega Pérez
Auxiliar Administrativo	Emmanuel Sandoval López
Auxiliar Administrativo	Yessica Silvina Fraustro Torres
Auxiliar Administrativo	Yolanda Lizeth Morín De Hoyos
Auxiliar Administrativo	Jesús Antonio Rodríguez González
Auxiliar Administrativo	Delia Aurora Gutiérrez Flores
Auxiliar Administrativo	Dora Elia Hinojosa Martínez
Auxiliar de Intendencia	Mario Alberto Fraustro Castillo
Auxiliar de Intendencia	María De Jesús Muñoz Pérez
MOCTEZUMA Y LUIS GUTIÉRREZ SIN NÚMERO. SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25000. ZONA CENTRO. TELÉFONO: (844) 414 4877. cm_iddie_saltillo@hotmail.com	

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos del IDDIE. 2014

Los doce Centros de Maestros, a partir de las líneas, programas y prioridades establecidas por la DGFCMS y la ILFC, realizan funciones de planeación, organización, operación y evaluación de las acciones de formación continua y constituyen una vía de vinculación y acuerdo fundamental con las autoridades educativas, las escuelas y los docentes de las regiones que les corresponde atender. El trabajo arduo y organizado de los Centros de Maestros permite que las acciones se lleven a cabo para brindar un buen servicio a los profesores, garantizando que reciban información, materiales y opciones de operación oportuna sobre los programas y procesos de formación continua.

El Gobierno del Estado provee al IDDIE de espacios físicos para la instalación de las oficinas y Centros en el estado. Se han asignado de manera fija, edificios para las oficinas centrales y dos de los doce Centros de Maestros; de estos últimos, otros siete cuentan con edificios en comodato y tres con edificios rentados. Sin embargo, en los últimos años, algunos de los edificios de los Centros de Maestros presentan deterioro o se ubican en zonas que paulatinamente se han convertido en áreas de riesgo para los usuarios, el personal y los recursos, debido a las condiciones de inseguridad que prevalecen en algunas regiones del estado, por lo que resulta conveniente la reubicación hacia zonas más seguras.

Si bien cada figura tiene funciones definidas, con frecuencia, debido a la escasez de personal y a la gran cantidad de tareas por realizar, es necesario que las cuatro figuras de Coordinación de un Centro de Maestros participen en los distintos procesos ya sean administrativos o académicos; es por esa causa que la mayoría de ese personal directivo de los Centros de Maestros de Coahuila, a lo largo de los años ha adquirido una gran experiencia y conocimiento para planear, gestionar, organizar y brindar los servicios de formación continua a los profesores.

Además de las acciones regulares de planeación, vinculación, difusión, inscripción, operación, distribución de materiales y seguimiento, los Centros de Maestros tienen la responsabilidad de mantener al día el registro de los beneficiarios en el SIRAF, así como realizar tareas administrativas y de gestión para actualizar sus estadísticas de población potencial e informes financieros, buscar el apoyo de las instituciones y autoridades locales para mejorar los servicios, realizar tareas académicas para el diseño de programas de estudio, asesoría a colectivos docentes, coordinación y diseño de cursos, talleres, exposiciones, conferencias y una gran variedad de acciones formativas y de sensibilización. Asimismo, realizan acciones para la difusión y uso del acervo de las bibliotecas y servicios en general que se ofrecen a los docentes.

Todos los Centros de Maestros de Coahuila cuentan con Aulas Enciclomedia, Biblioteca y Aula de Telemática e internet de banda ancha para brindar apoyos académicos a los docentes, sin embargo, actualmente, solo dos Centros tiene la posibilidad de brindar el servicio de Red Edusat y continuamente se requiere la actualización de los equipos de cómputo y el incremento de otros recursos audiovisuales para estar en posibilidades de

atender con mayor calidad los procesos de registro, operación, evaluación y certificación de los programas.

En los últimos años, como parte de las acciones formativas orientadas a fortalecer los perfiles profesionales, el personal de los Centros de Maestros ha participado de manera regular en reuniones estatales de información y planeación, así como en diplomados, cursos y talleres sobre temas referidos a asignaturas de educación básica, RIEB, gestión, derechos humanos, equidad y perspectiva de género, TIC, investigación e innovación educativas, entre otros. Estas tareas son realmente arduas si se considera que los Centros de Maestros prácticamente cuentan solo con las cuatro figuras directivas y algunos apoyos administrativos, puesto que la mayoría de ellos no tiene asesores adscritos de manera permanente, por lo que además se ven en la necesidad de realizar tareas de gestión y vinculación constantes para contar con el personal académico necesario para la operación de los programas de estudio.

Ante las condiciones actuales generadas por lo mandado en la Ley General del Servicio Profesional Docente, resulta de prioritaria importancia fortalecer desde la federación a los Centros de Maestros y a la Instancia Local de Formación Continua. Definir el papel que jugarán las ILFC y los Centros en el SATE, consolidar el equipo humano, determinar la estructura ocupacional y las funciones específicas que tendrán, fortalecer la infraestructura y el equipamiento, permitirá dar estabilidad y capacidad institucional para cumplir correctamente las nuevas tareas que implican la atención a los CTE, la formación individual para la permanencia y la promoción, la asistencia técnica, así como la formación de tutores para docentes de nuevo ingreso.

ANEXO 3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA ILFC Y LOS CENTROS DE MAESTROS

INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS												TOTAL
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA	CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO	CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN	
EDIFICIO RENTADO Y/O PROPIO	PROPIO	COMODATO	PROPIO	COMODATO	COMODATO	RENTADO	RENTADO	COMODATO	COMODATO	RENTADO	PROPIO	RENTADO	COMODATO	P 3 C 6 R 4
ÁREA DE OFICINAS	10	4	1	1	4	3	2	4	2	3	2	3	3	42
ÁREA DE BIBLIOTECA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
ÁREA DE CÓMPUTO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
ÁREA ACADÉMICA	4	3	0	0	5	4	2	4	4	1	2	2	4	35
BODEGA	2	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	19
OTROS (ESPECIFICAR)														
AULA DE IDIOMAS	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11
AREA SECRETARIAL	2	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	3	9
AULA DE USOS MULTIPLES	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4
SANITARIOS	4	2	2	4	2	3	5	2	6	5 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	2	4	3	44 F 4 S/F
			SE CUENTA CON TERRENO PROPIO PARA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO	SE CUENTA CON TERRENO PROPIO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO		SE CUENTA CON TERRENO PROPIO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO				SE CUENTA CON TERRENO PROPIO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO				4

INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS							CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO	CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN	TOTAL
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA						

MOBILIARIO Y EQUIPO

VEHÍCULOS	CAMIONETA CHRYSLER DURANGO 2006 CAMIONETA FORD RANGER CABINA 2007		CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA 2007	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA 2007			CAMIONETA FORD RANGER DOBLE CABINA 2007							5
ESCRITORIOS	70	15	7	6	20 BUENAS CONDICIONES 3 EN REGULARES CONDICIONES	7	14	6	9	10	33	11	20 BUEN ESTADO 7 REGULARES CONDICIONES	228 B /C 10 R/C 420 F
COMPUTADORAS (AÑO DE RENOVACIÓN DEL EQUIPO)	64	34 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	35	32	14 FUNCIONAN 21 SIN FUNCIONAR	29 FUNCIONAN 7 SIN FUNCIONAR	26 FUNCIONAN 9 SIN FUNCIONAR	28 FUNCIONANDO 18 SIN FUNCIONAR	23 FUNCIONANDO 10 SIN FUNCIONAR	31	30 FUNCIONAN 7 SIN FUNCIONAR	29	45	
LAPTOP	9	4	4	4	5 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	3 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	3	5	4	3	6	0	2	52 F 2 S/F
CAÑÓN PARA PROYECCIÓN	4	6 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	7	4	5 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	5 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	6 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	7 FUNCIONANDO 4 SIN FUNCIONAR	5	5 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	6	6	5 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	71
IMPRESORAS	18	6 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	7 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	2 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	3 FUNCIONAN 3 SIN FUNCIONAR	7 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	6 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	6 FUNCIONANDO 3 SIN FUNCIONAR	7	3 FUNCIONAN 6 SIN FUNCIONAR	3	3	3 FUNCIONAN 6 SIN FUNCIONAR	74

INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS							CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO	CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN	TOTAL
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA						
COPIADORAS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LÍNEAS TELFÓNICAS (NÚMEROS Y EXTENSIONES)	5 LÍNEAS TELÉFONO Y FAX (01 844) 4 14 48 76 4 10 56 64 4 10 57 24 4 10 16 04 4 10 56 78	3 LÍNEAS TEL. E INTERNET: (01 877) 7 72 82 65, TEL.: (01 877) 772 72 02 TEL. E INTERNET: (01 877) 7 72 48 77	2 LÍNEAS TELÉFONO Y FAX: (01 869) 6 96 05 87 (01 869) 6 96 10 79	2 LÍNEAS TELÉFONO: E INTERNET (01 871) 7 62 08 54, FAX: (01 871) 7 62 61 23	3 LÍNEAS TEL., FAX E INTERNET(01866) 6 33 02 08) TEL E INTERNET (01866 6 32 48 98) (01866 6330713)	2 TELÉFONO Y FAX: (01 862) 6 24 09 99 NUEVA LINEA TEL E INTERNET 1045164	2 TELÉFONO, FAX INTERNET: (01 864 6 16 04 50) TEL.(0186464450)	2 1° TELÉFONO Y FAX: (01 861) 6 14 09 04 2° TELÉFONO (01 861) 4 18 66	2 TELÉFONO, INTERNET Y FAX: (01 842) 4 22 00 48 4223882	2 TELÉFONO INTERNET Y FAX: (01 878) 7 83 60 77, (01 878) 7 83 13 20	1 (01 844) 4 14 48 77	2 TEL. FAX E INTERNET (01 872) 7 72 04 24 Y (01 872) 7 72 46 44	2 TELÉFONOS, FAX E INTERNET (01 871) 7 16 15 62 (01 871) 7 16 01 91	30
MESAS SILLAS	78 325	130 271	65 105	48 81	123 410	92 187	85 194	117 EN BUEN ESTADO 22 REGULARES CONDICIONES 360 EN BUEN ESTADO 100 REGULARES CONDICIONES	99 BUENAS CONDICIONES 30 REGULARES CONDICIONES	56 EN BUEN ESTADO 10 REGULARES CONDICIONES 303 EN BUENAS CONDICIONES 36 REGULARES CONDICIONES	90 360	99 244	90 354 BUENAS CONDICIONES 76 REGULARES CONDICIONES	1172 MESAS B/C 32 MESAS R/C 3390 SILLAS B/C 166 R/C



INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS											TOTAL	
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA	CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO		CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN
OTROS (ESPECIFICAR)														
AIRE ACONDICIONADO	4	14	7	4	15 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	4 FUNCIONAN 5 SIN FUNCIONAR	8	7	8	9 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	3	10	4 FUNCIONANDO 4 SIN FUNCIONAR	97 F 14 S/F
VIDEOGRABADORAS	3	9	7	6	2	3	5	3	3	3	1	4	6	55
TELEVISORES	3	12	6	3	2 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	4	7	7	8	2 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	15	5	6	80 F 6 S/F
RETROPROYECTORES	0	5 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	5	5	4	2	6	5	5	5	4	3	7	56 F 4 S/F
ESTANTES	15	51	30	24	33	32	34	14	20	32	18	32	33	368
AUDÍFONOS	5	21	5	5	10	5 SIN FUNCIONAR	5	5	9	3 FUNCIONANDO 2 SIN FUNCIONAR	5	0	16	88 F 7 S/F
ARCHIVEROS	38	17	7	6	9	9	10	9	9	8 BUEN ESTADO 4 MAL ESTADO	8	8	16	154 B/E 4M/E
EXTINGUIDORES	4	4	5	2	2 SIN FUNCIONAR	2	2	2	0	1 SIN FUNCIONAR	4	2	4 SIN FUNCIONAR	27 F 7 S/F
RADIOGRABADORAS	1	4 SIN FUNCIONAR	3	2	2 SIN FUNCIONAR	1 FUNCIONA 3 SIN FUNCIONAR	6	2	2	1	2	3	0	23 F 9 S/F
ENMICADORA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MÁQUINA DE ESCRIBIR	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	12
FAX	2	1 SIN FUNCIONAR	2	1	1	1	1	1	2	1	0	2	2	16 F 1 S/F
APARATOS DE SONIDO (KARAOKE)	0 0	2 0	1 0	1 1	1 2	1 0	1 2	1 2	1 1	1 2	1 0	1 2	1 2	13 14

INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS											TOTAL	
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA	CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO		CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN
PANTALLAS PARA PROYECTOR	3	3	2	1	4	2	2	2	2	3	3	2	3	32
MAMPARAS DE MADERA	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	7
REGRESADORA DE CASSETES	0	3 FUNCIONANDO 1 SIN FUNCIONAR	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	25 F 1 S/F
GUILLOTINA	1	2	1	1	1	1	2	0	2	1 FUNCIONA 1 SIN FUNCIONAR	1	2	2	17 F 1 S/F
COMBO DVD-VCR	2	6	3	3	3	2	3	6	3	2	3	3	3	42
PINTARRÓN	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	2	26
ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA CON FRIGOBAR	0	1	1 FUNCIONA 1 SIN FUNCIONAR	2	1	1	1	1	1	2 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	1	2	0	14 F 2 S/F
ROTA FOLIOS	3	3	5	2	3	3	3	3	3	4	4	3	10	49
PIZARRÓN	5	9	0	0	0	4	2	7	2	0	0	10	0	39
SOPORTES PARA TELEVISIÓN	0	6	5	3	0	3	2	0	5	0	0	3	2	34
VIDEOCASETERA	3	3 SIN FUNCIONAR	2	2	2	2	2	2	8	3	2	2	2 SIN FUNCIONAR	30 F 5 S/F
PODADORA DE HILO	0	1 SIN FUNCIONAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 S/F
PODADORA MOTORIZADA	0	1 SIN FUNCIONAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ENGARGOLADORA	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	17
TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	12
VIDEOCÁMARA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	12
DVD	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	11



INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS							CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO	CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN	TOTAL
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA						
OTROS (ESPECIFICAR)														
AIRE ACONDICIONADO	4	14	7	4	15 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	4 FUNCIONAN 5 SIN FUNCIONAR	8	7	8	9 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	3	10	4 FUNCIONANDO 4 SIN FUNCIONAR	97 F 14 S/F
VIDEOGRABADORAS	3	9	7	6	2	3	5	3	3	3	1	4	6	55
TELEVISORES	3	12	6	3	2 FUNCIONAN 2 SIN FUNCIONAR	4	7	7	8	2 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	15	5	6	80 F 6 S/F
RETROPROYECTORES	0	5 FUNCIONAN 4 SIN FUNCIONAR	5	5	4	2	6	5	5	5	4	3	7	56 F 4 S/F
ESTANTES	15	51	30	24	33	32	34	14	20	32	18	32	33	368
AUDÍFONOS	5	21	5	5	10	5 SIN FUNCIONAR	5	5	9	3 FUNCIONANDO 2 SIN FUNCIONAR	5	0	16	88 F 7 S/F
ARCHIVEROS	38	17	7	6	9	9	10	9	9	8 BUEN ESTADO 4 MAL ESTADO	8	8	16	154 B/E 4M/E
EXTINGUIDORES	4	4	5	2	2 SIN FUNCIONAR	2	2	2	0	1 SIN FUNCIONAR	4	2	4 SIN FUNCIONAR	27 F 7 S/F
RADIOGRABADORAS	1	4 SIN FUNCIONAR	3	2	2 SIN FUNCIONAR	1 FUNCIONA 3 SIN FUNCIONAR	6	2	2	1	2	3	0	23 F 9 S/F
ENMICADORA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MÁQUINA DE ESCRIBIR	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	12
FAX	2	1 SIN FUNCIONAR	2	1	1	1	1	1	2	1	0	2	2	16 F 1 S/F

INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS							CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO	CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN	TOTAL
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA						
APARATOS DE SONIDO (KARAOKE)	0 0	2 0	1 0	1 1	1 2	1 0	1 2	1 2	1 1	1 2	1 0	1 2	1 2	13 14
PANTALLAS PARA PROYECTOR	3	3	2	1	4	2	2	2	2	3	3	2	3	32
MAMPARAS DE MADERA	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	7
REGRESADORA DE CASSETES	0	3 FUNCIONANDO 1 SIN FUNCIONAR	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	25 F 1 S/F
GUILLOTINA	1	2	1	1	1	1	2	0	2	1 FUNCIONA 1 SIN FUNCIONAR	1	2	2	17 F 1 S/F
COMBO DVD-VCR	2	6	3	3	3	2	3	6	3	2	3	3	3	42
PINTARRÓN	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	2	26
ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA CON FRIGOBAR	0	1	1 FUNCIONA 1 SIN FUNCIONAR	2	1	1	1	1	1	2 FUNCIONAN 1 SIN FUNCIONAR	1	2	0	14 F 2 S/F
ROTA FOLIOS	3	3	5	2	3	3	3	3	3	4	4	3	10	49
PIZARRÓN	5	9	0	0	0	4	2	7	2	0	0	10	0	39
SOPORTES PARA TELEVISIÓN	0	6	5	3	0	3	2	0	5	0	0	3	2	34
VIDEOCASETERA	3	3 SIN FUNCIONAR	2	2	2	2	2	2	8	3	2	2	2 SIN FUNCIONAR	30 F 5 S/F
PODADORA DE HILO	0	1 SIN FUNCIONAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 S/F
PODADORA MOTORIZADA	0	1 SIN FUNCIONAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ENGARGOLADORA	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	17
TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	12

INSTALACIONES	CLAVE 05FUE0002W 05FUE0001X OFICINAS GENERALES	EXTENSIONES/CENTROS DE MAESTROS							CLAVE 05FMB0017S 05FMB0005N CM PARRAS	CLAVE 05FMB0004O 05FMB0022D CM PIEDRAS NEGRAS	CLAVE 05FMB0018R 05FMB0001R CM SALTILLO	CLAVE 05FMB0019Q 05FMB0003P CM SAN PEDRO	CLAVE 05FMB0021E 05FMB0002Q CM TORREÓN	TOTAL
		CLAVE 05FMB0013W 05FMB 0012X CM ACUÑA	CLAVE 05FMB0011Y 05FMB0020F CM CUATRO CIENEGAS	CLAVE 05FMB0014V 05FMB0010Z CM MATAMOROS	CLAVE 05FMB0009J CM MONCLOVA	CLAVE 05FMB0015U 05FMB0008K CM CINCO MANANTIALES	CLAVE 05FMB0016T 05FMB0007L CM MUZQUIZ	CLAVE 05FMB0006M CM NVA.ROSITA						
VIDEOCÁMARA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	12	
DVD	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	11	



Gobierno de
Coahuila

Una **nueva forma**
de **gobemar**



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

Saltillo, Coahuila, a 28 de febrero de 2014.

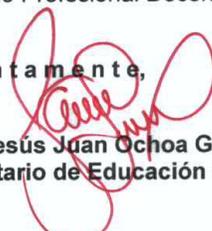
Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública
P r e s e n t e.

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo Secretarial 712 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2014, (PRODEP, tipo básico), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2013, me permito informar a usted que el Estado de Coahuila de Zaragoza, ratifica su interés y compromiso institucional para participar en dicho Programa.

A través de la Secretaría de Educación de Coahuila (SEDU) se pondrá en operación el Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2014 para el tipo básico, mediante las acciones académicas, técnicas y de gestión que derivan de los distintos tipos de apoyo que se desprenden del PRODEP para el tipo básico, en el marco del Servicio Profesional Docente, considerando que el monto financiero asignado para la entidad en el presente ejercicio fiscal, asciende a un total de \$ 4,197,034.37 (Cuatro millones ciento noventa y siete mil treinta y cuatro pesos 37/100 M.N.).

Asimismo, la entidad federativa se compromete a firmar el Convenio Marco de Coordinación respectivo, elaborar y presentar de manera oficial la Propuesta Local en materia de Formación Continua y Desarrollo Profesional, así como atender las demás acciones que derivan de los requisitos, derechos y obligaciones de participación, de acuerdo con las orientaciones que para tal efecto emita la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Atentamente,


Ing. Jesús Juan Ochoa Galindo
Secretario de Educación de Coahuila

C. c. p. Lic. Ramiro Álvarez Retana. Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente. S.E.P.
Mtra. Alba Martínez Olivé. Subsecretaria de Educación Básica. S.E.P.
Lic. Francisco Deceano Osorio. Director General de Formación Continua de Maestros en Servicio. S.E.P.
Profra. María Elena Alvarado Morales. Subsecretaria de Educación Básica de la SEDU.

BIBLIOGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación de México (2013, 20 mayo). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público [en línea]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

[2014, 7 de febrero].

Diario Oficial de la Federación de México (2013, 29 diciembre). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Secretaría de Educación Pública [en línea]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328399&fecha=29/12/2013

[2014, 3 de enero]

Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. (3ª. Ed.) México: McGraw Hill.

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (2014). Lineamientos y criterios para la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico. Guía técnica. México: Autor.

Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación de Coahuila (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Coahuilense. Concentrado Entidad. 2012- 2013. Coahuila de Zaragoza: Secretaría de Educación de Coahuila.

Esteve, José Manuel (2009). La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento. En Velaz, C. y Vaillant, D. Aprendizaje y desarrollo profesional docente. Colección Metas Educativas 2021. OEI. Madrid: Fundación Santillana.

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2012). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Saltillo, Coahuila: Autor.

Secretaría de Educación de Coahuila (2012). Programa Estatal de Educación 2011-2017. Saltillo, Coahuila: Autor.

Secretaría de Educación de Coahuila (2013). Programa Estatal de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio 2013. Saltillo, Coahuila de Zaragoza: Autor.

Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: Autor.

www.seducoahuila.gob.mx

www.iddie.edu.mx